

POLÍTICA NACIONAL DE MUSEOS

**MUSEOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL,
LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Programa Fortalecimiento de Museos

Museo Nacional de Colombia

Ministerio de Cultura

2022

POLÍTICA NACIONAL DE MUSEOS

**MUSEOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL,
LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Programa Fortalecimiento de Museos

Museo Nacional de Colombia

Ministerio de Cultura

2022



MINISTERIO DE CULTURA

Patricia Ariza Flórez

Ministra de Cultura

Adriana Molano Arenas

Viceministra (E) de Fomento Regional y Patrimonio

Jorge Ignacio Zorro Sánchez

Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja

Fernando Augusto Medina Gutiérrez

Secretario General

William Alfonso López Rosas

Director del Museo Nacional de Colombia

Santiago Jara Ramírez

Coordinador del Programa Fortalecimiento de Museos

Armando Rafael Gómez Sierra, Ana Paula Gómez Uribe, Ángela María Montoya Rodríguez, Carlos Nicolás Diazgranados Cubillos, Ilsa Pineda Morel, José Bernardo Acosta Narváez, Manuel Fernando Camperos Durán, Rosario del Carmen Chaparro

Programa Fortalecimiento de Museos

Esmeralda Ortiz Cuero

Representante de los Museos ante el Consejo Nacional de Cultura

Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, Magdalena, Medellín, Nariño, Norte de Santander, Pasto, Quindío, Risaralda, Santa Marta, Santander, Tolima, Valle del Cauca

Redes Territoriales

Red Colombiana de Lugares de Memoria; Red de Astronomía de Colombia; Asociación Colombiana de Parques, Zoológicos y Acuarios (ACOPAZOA); Red de Museos Comunitarios de Colombia; Alianza Colombiana de Museos; Red de Museos de Ciencia e Historia Natural; Red de Museos Universitarios; Red de Pequeños Museos Interactivos (LILIPUT); Red Nacional de Jardines Botánicos, Asociación iCOM Colombia; Red de Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas

Redes Temáticas

Julián Roa Triana, Carlos Nicolás Diazgranados Cubillos y Santiago Jara Ramírez

Coordinación Editorial

Karen Alicia Rivera Rodríguez y Paula Jaramillo Glauser

Diagramación

Elsa Janeth Vargas, José Bernardo Acosta y Archivo del Programa Fortalecimiento de Museos

Fotografías

Bogotá D.C. 2022

República de Colombia - Ministerio de Cultura
Programa Fortalecimiento de Museos
Carrera 7 N.º 28-66 Museo Nacional de Colombia
Teléfono (57 60 1) 381 6470 ext. 2216 – 2210
Bogotá D. C.
simco@museonacional.gov.co
www.museoscolombianos.gov.co



Índice

Introducción	7
Diagnóstico preliminar de los museos colombianos	
Antecedentes	11
Panorama del sector	18
Los museos en Colombia	18
Perfil profesional	19
Sostenibilidad	19
Gestión de colecciones	20
Infraestructura	20
Registro de visitantes y estudio de públicos	21
Enfoque museológico	21
Niveles de desarrollo	21
Museos para el diálogo y la convivencia	21
Prioridades del sector	22
Política Nacional de Museos	
Marco conceptual	25
Museos para la transformación social	25
Objetivos	29
Objetivo general	29
Objetivos específicos	29
Principios de la política	29
Dimensiones de la política	31
Dimensión política	31
Dimensión tecnológica	31
Dimensión museológica	31
Dimensión educativa	32
Dimensión sociocultural	32
Dimensión económica	32
Componentes y líneas de acción	33
Primer componente. Formación	33
Segundo componente.	
Apoyo técnico a los museos del país	34

Tercer componente. Organización y apoyo mutuo	35
Cuarto componente. Museos para el diálogo y el encuentro desde la diversidad	36
Plan de acción	37
Primer componente. Formación	37
Segundo componente. Apoyo técnico a los museos del país	38
Tercer componente. Organización y apoyo mutuo	39
Cuarto componente. Museos para el diálogo y el encuentro desde la diversidad	41
Actores	43
Resultados esperados	44
Sostenibilidad	44
Evaluación	46
Bibliografía	47
Notas	48

Introducción

La presente política busca fortalecer el rol de los museos y la gestión de las administraciones públicas en los territorios y del Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, como agentes activos en las transformaciones sociales para la defensa de la vida y la construcción de paz que demanda el país. Este documento es fruto del trabajo concertado con la comunidad museal, las redes de museos y otros agentes del sector, proceso liderado por el Ministerio de Cultura, a través del Programa Fortalecimiento de Museos (PFM) del Museo Nacional de Colombia. La política publicada en 2010 y la propuesta preliminar de 2014 han sido referentes esenciales para la elaboración de este documento. Otros aportes fundamentales son los recogidos en los encuentros de la Mesa Nacional de Museos desde sus inicios en el 2011 que articulan todos estos avances y los contextualizan en el momento actual.

El proceso adelantado por el PFM del Museo Nacional de Colombia del Ministerio de Cultura se desarrolló con una metodología participativa que permitió vincular a las diferentes entidades museales que, a partir de los diálogos realizados en los encuentros de las redes territoriales y temáticas, plantearon iniciativas e inquietudes que se constituyeron en temas prioritarios para su análisis en las reuniones de la Mesa Nacional de Museos y del Consejo Nacional de Museos ¹ (CNM). Estos espacios de participación fueron determinantes para la designación de los propósitos y la construcción de los principios y conceptos que orientan la toma de decisiones en el sector, los cuales responden a la noción de política pública de museos ² que fue definida en la III Mesa Nacional de Museos como: “acción del Estado

permanente y concertada con las entidades museales del país, que interviene a través de entes gubernamentales competentes para dar respuesta a las necesidades relacionadas con la gestión colectiva del patrimonio cultural y natural de la nación, en el marco de los derechos culturales de los ciudadanos y las comunidades” (Mesa Nacional de Museos, 2014, p. 6).

Con base en esta noción de política pública de museos, se recogieron aportes del sector desde los territorios, en reuniones realizadas con las redes de museos, utilizando para ello matrices que fueron diseñadas en el Consejo Nacional de Museos para el análisis de las prioridades del sector, análisis que se realizó en la III y IV Mesa Nacional de Museos llevadas a cabo en el 2014, y que fue ratificada en la II sesión del Consejo Nacional de Museos, reunión en la cual se definió además la estructura del documento de la Política de Museos. Con base en estas prioridades, desde el PFM se elaboró un documento base de Política, el cual se presentó en la V Mesa Nacional de Museos realizada en el

La práctica del quehacer museológico en el contexto latinoamericano y en especial frente a la realidad actual de nuestro país requiere un cambio de enfoque en el que se dé relevancia al papel social que cumplen los museos.

1 Las redes territoriales y temáticas de museos, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos forman parte de la estructura organizativa del sector museal y constituyen una “forma de articulación de iniciativas y generadora de relaciones entre los diferentes agentes del sector para la participación, la producción de sinergias y propuestas de beneficio común, permitiendo adaptarse a los requerimientos de cada territorio y a las necesidades del momento” (Ministerio de Cultura, 2013).

2 André Noël Roth plantea que una política pública es una “designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas” (Roth Deubel, 2015, p. 35).

2015, donde se enriqueció con nuevos aportes, haciendo uso del Metaplan como metodología de trabajo grupal.

Este documento se presentó posteriormente ante un comité conformado por delegados de diferentes áreas del Ministerio de Cultura y expertos externos invitados, quienes hicieron algunas recomendaciones. Luego, en la VI Mesa Nacional de Museos del 2016 se realizaron unos talleres que permitieron la construcción participativa de la definición de museo para nuestro país, de los principios y de las dimensiones de la Política, entre otros aspectos. Con estos aportes, el documento se socializó en la VII Mesa Nacional de Museos realizada en Medellín, en el marco de El Museo Reimaginado Encuentro de Profesionales de América en noviembre de 2017. Con base en las orientaciones del Consejo Nacional de Museos y los aportes de profesionales del sector y otros agentes y la revisión de varias dependencias del Ministerio de Cultura, se elaboró este documento, considerando un periodo que abarca hasta el 2028.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, en este recorrido, se pudo realizar una correlación transdisciplinar e intersectorial con procesos adelantados desde otras direcciones del Ministerio, para lo cual en la Mesa Nacional de Museos participaron las áreas de Fomento, Patrimonio, Poblaciones y Bibliotecas, quienes aportaron desde sus propias experiencias a la estructuración de la Política de Museos.

Este proceso de análisis con el sector evidenció que la práctica del quehacer museológico en el contexto latinoamericano y, en especial, frente a la realidad actual de nuestro país requiere un cambio de enfoque, en el que se dé relevancia al papel social de los museos, como escenarios para la construcción colectiva de paz. Si bien estos cambios son reconocidos por los profesionales vinculados al sector museal, además de la academia, las entidades gubernamentales, otros sectores y la población en general, su implementación y las transformaciones que esto implica para el desarrollo social y su contexto aún están por desarrollarse.

Los museos se han constituido en espacios para el conocimiento, el encuentro, el diálogo entre distintos puntos de vista y, por lo tanto, en escenarios que aportan a una apuesta de país más incluyente, reflexiva y transformadora. Estos aspectos, bajo el marco del compromiso institucional en los territorios y su relación con otros sectores y otros agentes, buscan la inclusión y la gestión social del patrimonio ³ a través de la vinculación de las comunidades. Por su carácter de entidades comprometidas con la preservación y gestión del patrimonio, la apropiación de la memoria, la educación, la identidad y el disfrute, entre otros, los museos se han convertido en lugares de gran significado para los diferentes grupos poblacionales y sus contextos, en muchos casos afectados por el conflicto armado. Asimismo, en la medida en que empiezan a afrontar conversaciones relacionadas a temas, preocupaciones e intereses sensibles para sus comunidades, los museos están convocando a la población infantil y juvenil, entre otras, que generalmente no se han sentido representadas o incluidas en estos espacios.

El presente documento contiene información sobre: a) los antecedentes del proceso histórico y el desarrollo de la museología en el país; b) un diagnóstico basado en las propuestas de las redes, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos y los datos suministrados por el Sistema de Información de Museos Colombianos ⁴ (SIMCO); c) el marco conceptual que tiene

3 Según la declaración de la UNESCO de 2015, por patrimonio se entiende "un conjunto de valores y expresiones materiales e inmateriales que las personas seleccionan e identifican, independientemente de quien sea su propietario, como reflejo y expresión de sus identidades, creencias, conocimientos, tradiciones y entornos vivos, y que merecen que las generaciones contemporáneas las protejan y mejoren, y las transmitan a las generaciones futuras".

4 El Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO), creado por medio de la Resolución 1976 de 2013, se define como una "herramienta informática para la gestión de la información de los museos colombianos que consolida datos, indicadores, niveles organizativos, e inventario de colecciones" (Ministerio de Cultura, 2013).

en cuenta los aportes del documento de política del año 2010, el análisis de las redes, la Mesa y el Consejo Nacional de Museos; d) los objetivos que se formularon en respuesta a las problemáticas y necesidades identificadas; e) los componentes y líneas de acción que contemplan seis temas fundamentales: Organización y apoyo mutuo, Formación, Mediación para el diálogo y el encuentro desde la diversidad para la construcción de paz, Apoyo técnico a los museos del país, Sostenibilidad y Gestión de la información; f) los actores, que de manera directa o indirecta harán parte de la implementación de la Política, y g) los resultados esperados, que enfatizan en el cambio de perspectiva del sector y su aporte a la transformación social.

El presente documento es el resultado del trabajo concertado con la comunidad museal y otros agentes del sector desde diferentes lugares del país que reconoce su diversidad y la necesidad de fortalecer las relaciones con la comunidad como ruta imprescindible para lograr la transformación social que requiere nuestro país.

Patricia Ariza Flórez

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes

William Alfonso López Rosas

Director del Museo Nacional de Colombia

**DIAGNÓSTICO
PRELIMINAR
DE LOS
MUSEOS**



Antecedentes

Luego de la muerte de José Celestino Mutis, director de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, el sabio Caldas escribió en su Semanario científico un artículo recordando la obra y legado de este botánico gaditano: “Si su voluntad se cumple, este país tendrá pronto un museo en el cual estén unidas las ciencias y las artes” (Segura Martha, 1995, p. 16). Con esta mención, Caldas fue el primer neogranadino que concibió la necesidad de conformar un Museo en el sentido ilustrado del término, es decir con una colección abierta al público. Esta intención la hace explícita en otro escrito: “los materiales serán ordenados sistemáticamente para formar un museo especial en el cual la juventud pueda estudiarlos” (Shumacher Hermann, 1995, p. 16).

Esta idea se vio truncada con los hechos históricos que ocurrieron entre 1808, con la invasión napoleónica al reino de España y el posterior desarrollo de los procesos de independencia, y 1819 y el nacimiento jurídico de la República de Colombia en 1821. Los primeros legisladores de Colombia hicieron evidente la necesidad de reestablecer una empresa científica como la Real Expedición con el fin de explorar, coleccionar y estudiar la riqueza, principalmente natural del joven país. Es por esta razón que se creó en 1823 el Museo Nacional de Colombia, institución científica que se dio en el marco de la Misión Zea comisionada para conformar una Escuela de Minas y el Museo que se funda inicialmente bajo el nombre de Museo de Historia Natural de Bogotá.

Posteriormente, en 1881, se creó el Museo y Biblioteca de Zea, en honor a Francisco Antonio Zea, actual Museo de Antioquia, el cual desde sus inicios desarrolló una amplísima actividad cultural al servicio de la naciente ciudadanía colombiana. Estos dos hechos permiten ver la función social atribuida a los museos en el surgimiento de la República de Colombia, pues su creación parte de la necesidad de construir la nueva nación y del propósito de impulsar su progreso por medio de la enseñanza y

la investigación (Ministerio de Cultura, 2010). Se sabe de la intención de crear otros museos durante el siglo XIX, como lo ocurrido en el marco del decreto de desamortización de bienes de manos muertas de 1861 que produce la incautación de colecciones de la iglesia católica y el proyecto de creación de la Galería Nacional de Pintura en 1864, o el de la Universidad Externado de Colombia en 1885. Los dos museos inicialmente mencionados contaron con sede, colección y acceso al público durante el siglo XIX.

A principios del siglo XX, predominó la creación de museos de ciencias naturales, fundados por instituciones educativas. Posteriormente, con la creación del Museo del Oro del Banco de la República en 1939 inició la tendencia de crear un gran número de museos arqueológicos con el objetivo de consolidar el importante patrimonio de las comunidades indígenas prehispánicas y del periodo colonial como parte de la narrativa nacional del momento. A partir de 1942, se despertó el interés por la creación de museos de arte religioso y de colecciones etnográficas. En la década de 1950, se constituyeron varios museos de arte, entre los que se encuentran el Museo de Arte Moderno de Bogotá y La Tertulia de la ciudad de Cali. En 1969, se creó el Museo de Museos Colsubsidio, proyecto nacido de la visión de la primera caja de compensación del país, como una apuesta por la democratización de la cultura. El número de museos de arte creció ampliamente a partir de los años 70, en respuesta a una tendencia mundial en la que el arte muestra un compromiso social y político (Museo Nacional de Colombia, 2014).

En las dos últimas décadas del siglo XX, se destacó la creación de una gran cantidad de museos de diferentes tipologías, “cuyo objetivo es hacer una narración de la historia local o regional desde diferentes perspectivas como son la vida y obra de personajes ilustres, la historia económica local y la recuperación de las artes y



tradiciones populares” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 300).

También podemos destacar en este periodo el inicio de un proceso en el que la comunidad comienza a ser un agente activo en la construcción de los museos a partir de su propia visión, lo que se manifiesta con la creación del Museo Comunitario de Mualó (1983) y el Museo Comunitario de San Jacinto en el departamento de Bolívar que hace parte de la subregión de Los Montes de María (1984). Igualmente, en este momento surgieron varias iniciativas relacionadas con la memoria del conflicto en nuestro país.

El primer museo interactivo que se constituyó en el país fue el Museo de la Ciencia y el Juego de la Universidad Nacional de Colombia que abrió sus puertas en 1984. En 1986, se creó el Museo de los Niños que proponía un montaje didáctico para sorprender e interesar al público infantil por medio de la tecnología presente en su entorno. En 1997, inicia labores en la ciudad de Bogotá Maloka, un centro interactivo de ciencia y tecnología. El Museo Interactivo Casa de la Lectura y el Juego Recreo de Neiva se crea en 1999, el Parque Explora en 2007 y el Museo Interactivo de EPM de Medellín en 2010.

En el marco del conflicto que ha vivido el país y que ha determinado en gran parte la construcción de su tejido social, han surgido varias entidades museales que buscan aportar a la construcción de escenarios para la convivencia pacífica y la construcción de paz, ayudar a la comprensión de este fenómeno, brindar apoyo a las víctimas y preservar la memoria para la no repetición de estos hechos. Algunas de estas instituciones, como el Museo Casa de la Memoria de Medellín, la Casa de la Memoria de Tumaco, el Salón del Nunca Más, el Museo Itinerante de Memoria y la Identidad de los Montes de María y el Parque Trujillo, entre otras, hacen parte de la Red Colombiana de Lugares de Memoria.

En cuanto a los aspectos normativos relacionados con los museos, en primera instancia podemos referenciar la Ley 47 de 1920 por la cual se desarrollan las primeras normas sobre patrimonio documental y artístico, bibliotecas, museos y archivos y se prohíbe la exportación de bienes. Posteriormente, en 1931, se crea la Ley 103, con el fin de detener los saqueos y declarar de utilidad pública los monumentos y objetos arqueológicos de cualquier lugar de la nación.

En 1959, se crea la Ley 163, la cual identifica lugares y conjuntos patrimoniales de importancia histórica para

nuestro país y crea el Consejo de Monumentos Nacionales, que tiene como propósito la salvaguardia del patrimonio histórico, arqueológico y artístico de la nación.

Por otra parte, en cuanto a la presencia institucional y de la academia en el campo de la museología, podemos ver que en 1968 se crea el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), que contaba con la División de Museos y Restauración, dirigida por la antropóloga Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff. Como representante de Colombia, Dussán hizo parte de la Mesa de Santiago de Chile en 1972, encuentro que fue determinante para plantear un nuevo enfoque de la museología latinoamericana en respuesta a los cambios sociales, económicos y culturales y al papel que los museos deben cumplir en el mundo contemporáneo (Museo Nacional de Colombia, 2014, p. 11).

En 1970, se crea la Asociación Colombiana de Museos, Institutos y Casas de Cultura (ACOM) que pocos años después asume la representación del ICOM (siglas en inglés del Consejo Internacional de Museos). ACOM realizó un importante aporte a la agremiación del sector, siendo de especial importancia el hecho de haber consolidado una red que abarcó a la mayor parte de regiones del país, dando cabida a museos e instituciones culturales comunitarias activas, en sintonía con la importancia de la preservación y divulgación del patrimonio cultural a nivel local. Esta organización llevó a cabo un sinnúmero de encuentros temáticos que abordaron contenidos de vital importancia para el desarrollo de los museos en Colombia.

Buscando atender la necesidad de capacitación del personal del sector de los museos, en este mismo período se crea la Escuela de Restauración y Museología adscrita a Colcultura. Este programa se centró en la formación de profesionales en estudios museológicos y en los campos de la conservación, restauración, investigación y

difusión del patrimonio cultural mueble (Museo Nacional de Colombia, 2014).

En cuanto al estudio de la museología contemporánea en nuestro país y a su desarrollo, es solo a finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI que se lleva a cabo un análisis al respecto. Con el pregrado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles de la Universidad Externado de Colombia, se da continuidad a un proceso de formación que anteriormente estaba a cargo del Centro de Restauración y Museología de Colcultura, el cual se transforma en un programa de carácter académico, con la posterior creación de la carrera de Museología en la misma universidad. En el año 2006, la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, abre la maestría en Museología y Gestión del Patrimonio, ampliando así las posibilidades de acceso a la formación del personal de los museos y de los interesados en la museología en los diferentes campos de esta disciplina (Museo Nacional de Colombia, 2014, p. 12).

En lo que respecta al desarrollo de procesos para la elaboración de documentos relacionados con políticas de museos, podemos remitirnos a la primera Guía de los Museos de Colombia, elaborada por Colcultura en 1973, producto de un proceso de consulta iniciado en 1970 (Dussán de Reichel, 1973). Posteriormente, en 1979, se produce el diagnóstico de la situación de los museos, y en 1995 se elabora el Directorio de Museos de Colombia, el cual permitió actualizar la información de los museos del país a partir de fuentes primarias (López Barbosa Fernando, 1995).

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se hace un reconocimiento explícito del patrimonio cultural como un bien que conforma la identidad nacional y que debe estar bajo la protección del Estado, descrito en el artículo 72 de la Constitución Política. En

En el marco del conflicto que ha vivido nuestro país y que ha fragmentado su tejido social, han surgido varias entidades museales que buscan aportar a la construcción de escenarios para la convivencia pacífica

1997, con la expedición de la Ley 397 de 1997, se crea el Ministerio de Cultura como organismo encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado. En el artículo 5 de esta Ley que fue modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008, se establece que la política estatal tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación del patrimonio cultural de la nación “con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (Congreso de la República, 1997).

El artículo 49 de la Ley 397 de 1997 estipula que el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, “tiene bajo su responsabilidad la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes y la adopción de incentivos para la creación de nuevos museos en todas las áreas del patrimonio cultural de la nación”, encargo que deja ver el reconocimiento de la labor que el Museo Nacional desempeña en la gestión del patrimonio del país. En esta Ley, particularmente en los artículos 49 a 55, se manifiesta la responsabilidad que se encomienda al Museo Nacional de promover la investigación científica, el incremento de las colecciones,

la especialización y tecnificación del personal de los museos, la protección y seguridad del patrimonio cultural que albergan los museos, el fomento y apoyo de programas de conservación y restauración de sus colecciones, el control de las mismas, la gestión de los museos públicos y privados y la generación de recursos para la financiación de las actividades de los museos.

La Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) se crea en el año 2013. En este documento se plantea que “proteger el PCMU es fundamental para la construcción de ciudadanía, pues por medio de las identidades y memorias se fortalece el sentido de pertenencia, se aporta a la formación de mejores seres humanos y se favorecen aspectos de la vida social, política y económica de la nación”.

Por medio de la Resolución nro. 1975 de 2013, se crea el Consejo Nacional de Museos, dedicado a acopiar las iniciativas de la Mesa Nacional de Museos para analizarlas y hacer las recomendaciones del sector de cara a la actualización de la Política Nacional de Museos, entre otros aspectos. Con el propósito de dar respuesta a los derechos de las víctimas del conflicto armado interno se expide la Ley 1448 de 2011, por medio de la cual se



dictan medidas de atención y reparación integral. Esta Ley promueve instrumentos para “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad pueda avanzar en el ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica como aporte a la realización del derecho a la verdad”. Igualmente, reconoce, en su artículo 28, entre otros, el derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario. En el artículo 141 se establece, además, que se deberán realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y a difundir la verdad sobre lo sucedido. Una de estas acciones es la reparación simbólica, por medio de la cual se busca asegurar la preservación de la memoria histórica (Congreso de la República, 2011).

Por medio de esta Ley, en su artículo 146, se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que tiene como una de sus funciones, de acuerdo con el artículo 148 “diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”. Por su parte, el artículo 26 establece que “las entidades del Estado deberán trabajar de manera armónica y articulada para

el cumplimiento de los fines previstos en la presente ley, sin perjuicio de su autonomía”. Es así como desde el Museo Nacional de Colombia se han coordinado acciones conjuntas con el Centro Nacional de Memoria Histórica, destinadas a promover una participación activa desde el sector museal en los procesos de posconflicto del país.

En consonancia con el compromiso establecido en la Ley General de Cultura y en el marco de su Plan estratégico 2001-2010: bases para el Museo Nacional del futuro, el Museo Nacional de Colombia creó el Programa Red Nacional de Museos en el año 2005 que tuvo como objetivos centrales elevar la formación del talento humano que trabaja para los museos de las distintas regiones, promover la renovación museológica y museográfica de sus exposiciones, apoyar los procesos de planeación de largo plazo, estimular la realización de programas de alto impacto social y la aplicación gradual de la tecnología en las distintas áreas de gestión y difusión de estas instituciones (Museo Nacional de Colombia, 2001).

En los años 2008 y 2009, la Red Nacional de Museos se dio a la tarea de construir las bases para la política sectorial, generando un proceso que contó con la participación de más de 300 personas vinculadas al quehacer



del sector. Lo anterior hace evidente la importancia de la función social de los museos y la necesidad de enfocar su misión hacia la salvaguardia del patrimonio para ponerlo al servicio de la comunidad, teniendo en cuenta los conceptos de inclusión, reconocimiento, diversidad, identidad y participación de las comunidades, los cuales se consideran fundamentales en las prácticas museales actuales. Como resultado de este proceso se formuló la Política de Museos, que fue incluida en el Compendio de políticas culturales publicado por el Ministerio de Cultura en 2010.

En el año 2011, el Programa Red Nacional de Museos cambia de denominación y a partir de ese momento se constituye como Programa Fortalecimiento de Museos (PFM), el cual se establece como la instancia para la implementación de la Política Nacional de Museos y se formaliza con la expedición de la Resolución nro. 1974 de 2013. En este mismo año, se retoman las discusiones planteadas en los foros y mesas de trabajo de 2008 y 2009 con el propósito de definir rutas para el mediano y largo plazo considerando los cambios ocurridos en los últimos años. Desde el PFM se recoge el proceso adelantado en la Red Nacional de Museos, para así fortalecer las redes existentes y apoyar la creación de nuevas redes departamentales y temáticas.

En 2012, se conforma la Mesa Nacional de Museos, constituido como un cuerpo colegiado compuesto por delegados de las redes territoriales y temáticas de museos y otros sectores afines y complementarios. Este espacio de participación, creado con base en los conceptos de flexibilidad, mutualidad, amplitud y horizontalidad,

posibilita la discusión de las problemáticas del sector y la interacción con los territorios.

Desde su creación hasta la actualidad, se han realizado nueve encuentros de la Mesa 5. La I Mesa hizo énfasis en la conformación de las redes como organización de base para fortalecer las relaciones entre los museos. En la II Mesa se presentaron los avances de las líneas del PFM en la implementación de la Política de Museos y los procesos que adelantan las redes de museos; en este encuentro se realizó además un análisis participativo por grupos regionales para identificar las prioridades del sector, como insumo de trabajo para el Consejo Nacional de Museos. La III Mesa tuvo como objetivos la construcción colectiva del concepto de política pública de museos y la estructura para su formulación. En la IV Mesa se definieron indicadores, metas y acciones para tener en cuenta en el documento preliminar de política 2014; en esta oportunidad se presentó también la oferta regional del PFM: Colecciones Colombianas, gestión y competitividad y planes de fortalecimiento, entre otros.

En los dos últimos años, los temas prioritarios de la Mesa y el Consejo buscaron aportar en aspectos de fundamental interés para el momento actual y futuro de los museos y en general para la transformación social. Por tal motivo, en el año 2015 el tema desarrollado de manera conjunta con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se concentró en “Los museos como escenarios de diálogo, reconciliación y convivencia pacífica” (V Mesa Nacional de Museos, 2015).

En 2016, el aspecto central desarrollado en la VI Mesa Nacional de Museos se orientó a analizar las características de los museos y su papel social, con el propósito de plantear los cambios que estas instituciones deben realizar para contextualizarse en una museología contemporánea, considerando las particularidades del país y sus territorios y buscando así contribuir a la transformación social que Colombia requiere. En el encuentro de la Mesa de Museos de 2017 se socializó con el sector los avances del documento y en el 2018 se miró la correspondencia del enfoque de estas líneas

5 Los temas desarrollados en las distintas Mesas se encuentran registrados de manera amplia en las memorias de cada uno de estos encuentros.

Fotografía: En el VI Encuentro de la Mesa Nacional de Museos realizado en Zipaquirá en 2016 participaron delegados de redes territoriales del país como las de Atlántico Boyacá, Cundinamarca y Córdoba y de redes territoriales como la Red Coiombiana de Lugares de Memoria

orientadoras, con la propuesta de la Economía Naranja del Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera, en la IX Mesa Nacional de Museos que se desarrolló en 2019 se trabajó la temática del Marco Nacional de Cualificaciones para iniciar el proceso de validación de las ocupaciones relacionados con el sector de los museos y el análisis de la cadena de valor en las entidades museales, con el objeto de mejorar la capacidad instalada de talento humano y su formación en todos los museos del país.

Otro punto de referencia en este proceso fue el Encuentro Regional de Políticas Públicas en Museos, realizado con la coordinación de ICOM Colombia, el cual se llevó a cabo en el Museo Colonial de Bogotá, en mayo de 2018, en el que participaron expertos de Chile, Brasil, Perú, Ecuador y Colombia. (seos OIM, 2013, p. 5).

Durante los años de pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), los museos han jugado un papel preponderante para fortalecer a sus comunidades. En este sentido, han logrado migrar a plataformas digitales para asegurar el acceso a los derechos culturales de los ciudadanos que estuvieron en aislamiento obligatorio o preventivo, debido a la declaración de emergencia sanitaria. En estos años, los museos se constituyeron en actores importantes para sus comunidades al ofrecer oportunidades de diálogo en un momento difícil e incierto y de acceso a ofertas educativas y culturales digitales importantes para el bienestar y el fortalecimiento mental.

Durante este mismo periodo, los museos del Ministerio de Cultura se han articulado con diferentes políticas y programas nacionales de otros sectores, como el documento CONPES 4040 Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud al que aportan con la generación

de espacios dirigidos al público joven que promuevan el talento joven emergente y la circulación de música, artes escénicas, plásticas y visuales, audiovisuales, digitales, multidisciplinarias, entre otras. De esta manera, los museos se constituyen en lugares de encuentro y conversación para este grupo poblacional y asumen un papel activo en cada uno de sus territorios. También, desde el Programa Fortalecimiento de Museos, se han venido haciendo aportes al CONPES de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencias para el fortalecimiento o creación de centros de ciencia y al CONPES para municipios con poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a cargo del DNP para ofrecer programación y educativa a estas poblaciones.



POLÍTICA NACIONAL DE MUSEOS

"Un museo es una organización sin ánimo de lucro, expresada en un ambiente de aprendizaje, que interactúa con sus colecciones, su territorio y los ciudadanos mediante experiencias que dinamizan la apropiación de la memoria, el patrimonio y el conocimiento para la transformación social"

(Noción de museo definida participativamente por los miembros de la Mesa Nacional de Museos en su VI encuentro realizado en Zipaquirá en 2016)

Marco conceptual

La función de los museos se ha transformado substancialmente a lo largo de la historia, pasando de concebirse como lugares de culto, espacios íntimos y cerrados, a sitios de investigación. Es solo a principios del siglo XIX cuando los museos se abren al público como visitante.

La segunda mitad del siglo XX fue muy importante dentro de este proceso de redefinición del concepto de museo y de su relación con la sociedad y el territorio en el cual se inscribe. En América Latina aparecen como puntos de referencia importantes la Mesa Redonda de Santiago de Chile (1972) con la concepción del museo integral y la Declaración de Quebec (1984) que genera los principios básicos de la denominada Nueva Museología. En 2007, con la Declaración de Salvador de Bahía, se ratifica la importancia de los museos como agentes de cambio social y su integración activa con las comunidades (Ibermuseos, 2017).

En nuestro país, la práctica de lo que se ha denominado museología social se expresa en los museos comunitarios que inician en la década de 1980 con la creación del Museo Comunitario de Mulaló y el Museo Comunitario de San Jacinto, transformando “el discurso de la representación, es decir, la forma como los sujetos colectivos de base comunitaria quieren ser significados, reconocidos, valorados y dignificados, [...] a partir de la visión de la propia comunidad” (Ortiz, 2016, p. 182).

Museos para la transformación social

El reconocimiento de la función social de los museos, como resultado de estos cambios, exige también una transformación en el enfoque de su misión y, por tanto, en las actividades que desarrollan, superando la mirada tradicional por una de carácter contemporáneo. “Hoy en día conceptos como inclusión, reconocimiento, diversidad, identidad y participación de la comunidad son inherentes a la nueva práctica museal” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 307). Sin lugar a duda, la museología contemporánea reafirma el compromiso social de los museos, dejando ver que existe una “tendencia general a comprender al Museo ya no más como institución, sino como fenómeno social” (Scheiner e ICOM, 2011, p. 42). La Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad de la UNESCO resalta, como una de las cuestiones relacionadas con los museos en la sociedad su función social, retomando la Declaración de Santiago de Chile de 1972. Al respecto, declara: “En todos los países se considera cada vez más que los museos desempeñan una función fundamental en la sociedad y son un factor de integración y cohesión social. Por este concepto, pueden ayudar a las comunidades a hacer frente a cambios profundos de la sociedad, incluidos los que dan lugar a un aumento de la desigualdad y a la rescisión de los vínculos sociales” (UNESCO, 2015, p. 5).

Desde esta perspectiva, un museo en el momento actual debe considerar como elementos fundamentales la diversidad cultural y la interculturalidad. El reconocimiento e inclusión de grupos poblacionales anteriormente discriminados y la relación entre diversas culturas han constituido un escenario social muy dinámico y de una gran complejidad, por lo que la presencia de diversas miradas frente a un mismo hecho es algo que se

debe tener en cuenta. En este contexto, es fundamental considerar que lo que para un grupo poblacional tiene significado puede no tenerlo para otro grupo, o puede incluso tener un significado completamente opuesto. No obstante, aceptar las diferencias permite enriquecer las posibilidades de desarrollo para las comunidades y sus entornos, hecho que plantea la necesidad de considerar un enfoque ético y dialéctico que permita generar relaciones entre valores culturales divergentes, el cuidado de sí, del otro y de lo otro, con el fin de lograr una mejor comprensión del momento presente y la construcción de escenarios de convivencia armónica.

En ese sentido, los museos en nuestro país requieren cambios sustanciales tanto en su interior como en su relación con su contexto inmediato, pues como se planteó en la VI Mesa Nacional de Museos “la misión esencial de un museo debe ser interactuar en consecuencia con sus respectivos entornos” para “fortalecer, convocar, dinamizar y cohesionar a la ciudadanía”. En la VI Mesa Nacional de Museos se llegó a la conclusión de que en el pasado el papel de los museos se caracterizó por estar centrado en los objetos y por no permitir el

diálogo, cerrando así la posibilidad a otras miradas e interpretaciones. En este mismo análisis, se evidencia también que los museos en general han estado descontextualizados y que han sido muestra de una incoherencia entre la teoría y la práctica (VI Mesa Nacional de Museos, 2016, p. 27).

Con la intención de que los museos del país respondan a las particularidades propias de su contexto histórico, sociocultural y geográfico, los integrantes de la VI Mesa Nacional de Museos plantearon que estas entidades deben ser dialógicas, incluyentes, participativas, más abiertas, más flexibles, interactivas y dinámicas. Otro aspecto fundamental es que los museos no deben perder su potencial y, por lo tanto, deben repensarse y resignificarse permanentemente, pues cumplen un papel muy especial no solo en el momento presente, sino como agentes decisivos en la transformación social para un mejor futuro (VI Mesa Nacional de Museos, 2016, p. 28). En este proceso de repensar, reconfigurar y redefinir los museos, resalta la necesidad de involucrar a grupos poblacionales como cocreadores de estos espacios para contribuir a romper el imaginario estático de los museos,



y permitir que grupos poblacionales como los jóvenes vean en el museo un lugar en el que pueden representarse a ellos mismos o ser una voz más que cuenta historias en estos espacios y que accede a contenidos creados por otros jóvenes. Evitar la exclusión, promover la inclusión y la accesibilidad son principios fundamentales para las entidades museales del país.

Un enfoque dialógico, tanto en las exposiciones como en las actividades pedagógicas y vinculantes que el museo desarrolla con las diferentes poblaciones, genera dinámicas transformadoras en la sociedad y al interior de cada entidad, pues el diálogo entre diferentes perspectivas en un mismo espacio permite superar la mirada hegemónica que ha caracterizado a los museos en el pasado. De esta manera, “los museos, más allá de ser los depositarios de objetos significativos para la historia cultural del país, pueden contribuir de manera importante a la permanente renovación de la representación de la sociedad, pueden ser agentes importantes en el cambio de la percepción del país mismo al incluir, en sus relatos y en sus programaciones, memorias de los diferentes grupos sociales a partir de sus propias voces” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 308). En concordancia con estas premisas, los participantes en la VI Mesa Nacional de Museos de 2016 acordaron la siguiente noción de museo para esta Política:

Un museo es una organización sin ánimo de lucro, expresada en un ambiente de aprendizaje, que interactúa con sus colecciones, su territorio y los ciudadanos mediante experiencias que dinamizan la apropiación de la memoria, el patrimonio y el conocimiento para la transformación social.

Esta concepción demanda cambios en el actual sector museal del país, los cuales deben considerar una mirada integral que vincule los diferentes aspectos al interior

del museo en su relación con el contexto en el cual se inscribe. En oposición a una mirada funcionalista, el concepto de museo como sistema relaciona sus componentes o áreas de manera holística, en permanente interacción y generando sinergias entre sí. Desde esta perspectiva podemos considerar tres funciones, las cuales forman parte del proceso que desarrolla el museo para cumplir sus objetivos frente a la sociedad: 1. salvaguarda del patrimonio 6 material, inmaterial y natural; 2. circulación del patrimonio e intercambio de experiencias y saberes; y 3. relación con las comunidades. Estas funciones no operan de manera separada; por el contrario, deben verse como un todo articulado, en el que las actividades que se despliegan en el cumplimiento de cada una se entrecruzan y cobran sentido al relacionarse entre sí.

Considerando la diversidad cultural del país, estos tres componentes pueden tener una relevancia diferente en cada entidad museal. Si bien en todos los casos deben estar presentes en mayor o menor medida, el énfasis de cada museo varía según sus necesidades y de acuerdo con el enfoque de quien está a cargo. En cada una de las funciones se desarrollan diferentes acciones: la investigación, por ejemplo, es fundamental para la salvaguarda, pero también para la educación, la comunicación y la relación con la comunidad; la museografía está muy relacionada con la educación y el goce, pero también con la conservación de las colecciones, del edificio, del público y otros aspectos de seguridad. Así, de la relación entre estos campos se constituyen o emergen nuevos componentes.

El concepto de comunidad se asocia fundamentalmente a “realidades diversas que se afincan y establecen en territorios concretos con historias fijadas, es decir, la comunidad es el mismo sujeto colectivo producto de la cohesión entorno a relatos de identificación compartida, sin embargo, es distinta, en virtud de que se particulariza en función de las diferentes realidades, con sus especificidades, complejidades e historias vividas” (Ortiz, 2016, p. 183).

La interacción del museo con la comunidad en cada caso también es diferente. En varias de estas entidades tiende a ser algo fundamental su participación en las decisiones misionales, siendo los mismos ciudadanos quienes definen cuáles son los valores que los identifican y qué debe estar representado en las salas de exposición. En otras instituciones, la tendencia es más de carácter procedimental y consultivo y en la mayoría de ellas la vinculación del público se da únicamente a través de grupos de visitantes receptores y pasivos. En la actualidad los museos también se presentan como escenarios de conjunción intergeneracional y plataformas de expresión para los jóvenes, en consonancia, entre otros, con las metas del documento CONPES 4040 “Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud”. Gracias a esto se ha promovido el talento emergente y la circulación de música, artes escénicas, plásticas y visuales, entre otras, en varios museos del Ministerio de Cultura y del país.

Algo fundamental que plantea la VI Mesa Nacional de Museos es que dichos espacios deben trabajar desde una dimensión humana. Con este objetivo en mente, el escritor ganador del Premio Nobel de Literatura, Orhan Pamuk, afirma que los museos deben pasar de relatos grandilocuentes y épicos a contar historias diarias, íntimas de quienes han vivido y viven en sus territorios (Pamuk, 2006). En consonancia con estas ideas y teniendo en cuenta la diversidad de museos existentes y el desigual grado de desarrollo en el que se encuentran,

la Política buscará apoyar a estas instituciones con un enfoque diferencial que considere sus capacidades (Ministerio de Cultura, 2010, p. 308), pues su labor no necesariamente responde a los factores mencionados. Esto genera el compromiso y la necesidad de clarificar dichos conceptos de manera que quienes trabajan en el sector los puedan aplicar a la gestión que nuestras instituciones museales desarrollan, pues, como hemos visto, todavía falta lograr que la dimensión social sea tomada en cuenta no solo a nivel teórico, sino también en la práctica a través de la relación con la comunidad.

Por otra parte, la relación de los museos y sus aportes a la transformación social fue abordado en el documento Política de Museos publicado en el Compendio de Políticas Culturales, en el cual se plantea que: “en una sociedad como la colombiana, con una historia larga de conflictos sociales y exclusiones, la política pública en relación con los museos debe buscar que, en los diferentes ámbitos del territorio, se desarrollen espacios que permitan a los ciudadanos la recuperación de la memoria, la preservación de los usos y costumbres locales, y la escenificación de los procesos históricos a partir de relatos participativos”. En este mismo documento se afirma también que “los museos colombianos, en los diferentes niveles, pueden contribuir a la integración social a través de la inclusión de las historias diversas del país y a la reparación histórica que reclaman las diferentes poblaciones que no han estado presentes en



las representaciones construidas desde el poder” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 308).

Si bien este tema se ha discutido en otros momentos, en la Mesa Nacional de Museos de 2015, frente a la pregunta “¿cómo deben entenderse los museos y cómo autodefinirse y auto orientarse en función de la convivencia en el país, más allá de una u otra temática que los ocupe o caracterice?”, se planteó que los museos deben permitir el disenso en el marco del mutuo respeto, pues se debe considerar que la verdad es relativa. Se señaló también que “en una sociedad en conflicto los escenarios museales se convierten en refugios para confrontar desde el argumento de los patrimonios que le dan su sentido”. También se enfatizó que los museos se deben reformar a partir del disenso y la discusión en torno a la ética y a la complejidad del posconflicto (V Mesa Nacional de Museos, 2015).

6 Según la declaración de la UNESCO de 2015, por patrimonio se entiende “un conjunto de valores y expresiones materiales e inmateriales que las personas seleccionan e identifican, independientemente de quien sea su propietario, como reflejo y expresión de sus identidades, creencias, conocimientos, tradiciones y entornos vivos, y que merecen que las generaciones contemporáneas las protejan y mejoren, y las transmitan a las generaciones futuras”.



Definiciones complementarias

Las definiciones centrales que este marco conceptual propone como punto de referencia para orientar las decisiones de esta política, buscan dar respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico y se pueden sintetizar en:

Política Pública de Museo:

Acción del estado permanente y concertada con las entidades museales del país, que interviene a través de entes gubernamentales competentes para dar respuesta a las necesidades relacionadas con la gestión colectiva del patrimonio cultural y natural de la Nación, en el marco de los derechos culturales de los ciudadanos y las comunidades (Mesa Nacional de Museos, 2014, p. 6).

Museo:

Organización sin ánimo de lucro, expresada en un ambiente de aprendizaje, que interactúa con sus colecciones, su territorio y los ciudadanos mediante experiencias que dinamizan la apropiación de la memoria, el patrimonio y el conocimiento para la transformación social (VI Mesa Nacional de Museos 2016, p. 29).

Entidad Museal:

Institución pública, privada o mixta, sin ánimo de lucro, abierta al público de manera permanente, que investiga, documenta, interpreta, comunica, narra, exhibe y conserva testimonios materiales, inmateriales y/o naturales que reconoce la diversidad cultural, económica y social de las comunidades, y promueve los principios de acceso democrático a la información y al conocimiento, a través de la participación y el constante diálogo con los públicos. (Ministerio de Cultura, Resolución 1976 de 2013).

Cultura:

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. (Ley General de Cultura, 1997, artículo 1).





Patrimonio Cultural:

Se entiende el patrimonio cultural de manera incluyente, diversa y participativa, como una suma de bienes y manifestaciones que abarca un vasto campo de la vida social y está constituida por un complejo conjunto de activos sociales de carácter cultural (material e inmaterial) que le dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia. Adicionalmente, se entiende como factor de bienestar y desarrollo y está consciente de que todos los colombianos tienen el compromiso y la responsabilidad de velar por su gestión, protección y salvaguardia.

Museología Contemporánea:

La museología contemporánea plantea que un museo debe interactuar con sus respectivos entornos y sus comunidades. Este enfoque reconoce la diversidad cultural, la diversidad étnica, la interculturalidad y la inclusión de grupos poblacionales anteriormente discriminados, por las clases dominantes, que forman parte de la riqueza y diversidad de Colombia, constituyendo así a los museos en espacios dialógicos, incluyentes, participativos, abiertos y flexibles, que permiten generar relaciones entre valores culturales divergentes, constituyéndose en escenarios para la reflexión y la apropiación ciudadana del patrimonio cultural de manera crítica, buscando de esta manera fortalecer, convocar, dinamizar y cohesionar a la ciudadanía, reafirmando el compromiso de los museos como espacios para la transformación social y la construcción de paz. Considerando que los museos deben responder a las condiciones del momento y su contexto, estas entidades deben repensarse y resignificarse permanentemente.

Museología Comunitaria:

La museología comunitaria tiene en su base el propósito de desarrollar un proceso de organización comunitaria orientado a la valoración, apropiación, divulgación, salvaguardia y puesta en marcha de espacios museales. En este sentido, la museología comunitaria permite la construcción de autoconocimiento, fortaleciendo la identidad y legitimando la historia y valores propios de cada comunidad.

Transformación Social:

Hace referencia a diversos factores, acciones y causas que contribuyen a constatar, modificar o cambiar aspectos específicos de una sociedad. En este sentido, y retomando lo planteado por Scheiner, al incluir elementos como la diversidad cultural, interculturalidad, el diálogo y la inclusión, entre otros, un museo pasa de ser un lugar estático a ser un fenómeno social activo con incidencia en sus comunidades y su territorio.

Principios de la política

Las definiciones centrales que este marco conceptual propone como punto de referencia para orientar las decisiones de esta política, buscan dar respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico y se pueden sintetizar en:

Participación:

Este principio se entiende como la intervención, diálogo y debate que permite la toma de decisiones, colaboración y comunicación en asuntos de interés social y la protección del patrimonio salvaguardado en los museos.

Representatividad y equidad:

Para efectos de la presente política, se entenderá este principio como la condición en la que todos los actores del sistema museal del país reciben las mismas oportunidades para presentar sus opiniones y verse representados en la misma. De esta manera, se busca la inclusión de todas las condiciones, necesidades y expectativas de los diferentes actores.

Transparencia:

La presente política se construyó desde un diálogo abierto, involucrando a los diferentes mecanismos de participación y de cara al sector. En este sentido este principio declara que las decisiones fueron concertadas y dialogadas, presentando y condensando las necesidades sentidas por el sector museos del país.

Incidencia:

Este principio busca poner en evidencia la relevancia del sector museal y cómo este, al manifestarse como un actor relevante de su sociedad, puede incidir en la toma de decisiones en el desarrollo social.

Intersectorialidad:

La intersectorialidad se concibe para la presente política como la integración entre sectores que posibilita la búsqueda de una solución holística a las necesidades del sector museos del país. En este sentido, se busca que actores privados y públicos se vinculen y puedan participar al mejoramiento del problema descrito.



Dimensiones

Para la definición de las líneas que se desarrollarán en esta política, en la VI Mesa Nacional de Museos se realizó un análisis de las dimensiones que deben tenerse en cuenta, las cuales se describen a continuación.

Dimensión política:

“(…) toda acción humana de forma insoslayable es política, porque siempre afecta la coexistencia social”. Según estas palabras que Carlos Justino Novoa Matallana retoma de Aristóteles ⁷, los museos cumplen una función política, pues al trabajar para la sociedad están apelando a una dimensión humana.

Bajo esta dimensión se busca resaltar el papel social del museo para la construcción de un sentido crítico frente a su realidad, no desde un sentido neutral, sino abogando por la conformación de posturas críticas e informadas: tener capacidad de discernimiento, liderazgo y organización, poder construir una sociedad a partir de la memoria, la historia, las artes y las ciencias.

Dimensión museológica:

La Política debe responder a las nuevas formas como las instituciones que conservan, comunican y circulan patrimonios y memorias dan respuesta a las demandas de las comunidades. En este sentido, se debe identificar el contexto y conocer la comunidad para propiciar espacios de diálogo con temáticas y técnicas diversas, incluyendo, participativas, abiertas y dinámicas, garantizando un alto contenido social, con criterio y calidad.

Dimensión educativa:

En el momento actual, una institución museal debe cumplir una función educativa, no tanto de impartir conocimiento, sino de compartirlo y cocrearlo con los diferentes tipos de ciudadanos. Por ello, esta dimensión debe ser transversal a todo el quehacer del museo, considerando lo emocional, lo social y lo racional-cognitivo. Se deben construir, entonces, espacios con conocimientos socialmente relevantes para las comunidades que aborden temas de la vida cotidiana.

Dimensión generacional:

Los museos se entienden como lugares complementarios a los procesos de aprendizaje infantil y juvenil. Si bien una gran parte de quienes visitan entidades museales son niños en edad escolar, la dimensión generacional aboga por reconocer en los museos un lugar para cada uno sin importar su edad. Así los jóvenes y los adultos mayores pueden disfrutar de un espacio de reflexión, expresión y cocreación a partir de sus necesidades y miradas.





Dimensión sociocultural:

Cualquier ejercicio del trabajo museal debe estar inscrito y responder a la múltiple variedad que configura un conjunto humano. No se debe discriminar, por el contrario, se debe reconocer que una sociedad es un conjunto heterogéneo, configurado a partir de su diversidad. Por lo anterior, la comunidad, reconocida desde sus diferentes realidades y condiciones de edad, etnia, credo, ideologías y orientación debe participar en la construcción de los guiones y en el diseño de las actividades del museo. Esta multiplicidad de miradas enriquece los ejercicios de conceptualización y permiten comprender a las entidades museales como verdaderos centros de encuentro ciudadano para la transformación social y la convivencia pacífica. Esta dimensión privilegia el diálogo intercultural, intergeneracional y otros diálogos posibles en condiciones de equidad, respeto y valoración de la diferencia, con el fin de reconocer la diversidad de relatos sociales, culturales y políticos que viven en un museo.

Igualmente, se deben crear curadurías flexibles sobre temas que, social y ambientalme te son álgidos en el país, con el fin de que el museo se constituya en un espacio de diálogo que permita conectar con quienes son diferentes.

Dimensión internacional

Las entidades museales, como actores reconocidos en sus territorios, construyen e integran redes para la gestión, el aprendizaje y el intercambio de experiencias. Lo anterior, en coordinación y alianza con el Programa Fortalecimiento de Museos y la Mesa Nacional de Museos, permite hacer evidente el alcance nacional que los museos pueden tener. Durante los años de pandemia por Covid-19, los museos se dieron cuenta de cómo a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las redes sociales su accionar se amplió más allá de sus confines espaciales o territoriales, traspasando barreras locales y llegando a tener audiencias internacionales. Esta dimensión responde a la necesidad de articular con mayor eficacia a los museos del país con las realidades internacionales, buscando escenarios de capacitación técnica y posibilidades de financiamiento desde la cooperación internacional.

Dimensión económica

Hoy en día se debe responder a un tipo de mercadeo social y a proyectos de sostenibilidad que no estén asociados únicamente con lo financiero sino con lo ecológico y otros campos. Por ello, los museos deben hacer alianzas para gestionar programas y recursos y deben asociarse para incidir en las inversiones públicas, planes de desarrollo y políticas públicas.

Dimensión intercultural:

Teniendo en cuenta que la situación actual de relacionamiento de las diferentes culturas, grupos étnicos y grupos sociales incide en la vida de los museos, es fundamental considerar la interculturalidad como aspecto ineludible para resignificar un museo y, con base en ello, llevar a cabo la toma de decisiones que aporten a la transformación social, en diálogo con las comunidades y el territorio en el cual habita cada museo.

La formulación de los objetivos y el resultado del análisis de estas dimensiones constituyen la base para definir los siguientes componentes y líneas de acción a partir, también, de un diagnóstico de los museos del país.





Diagnósticos

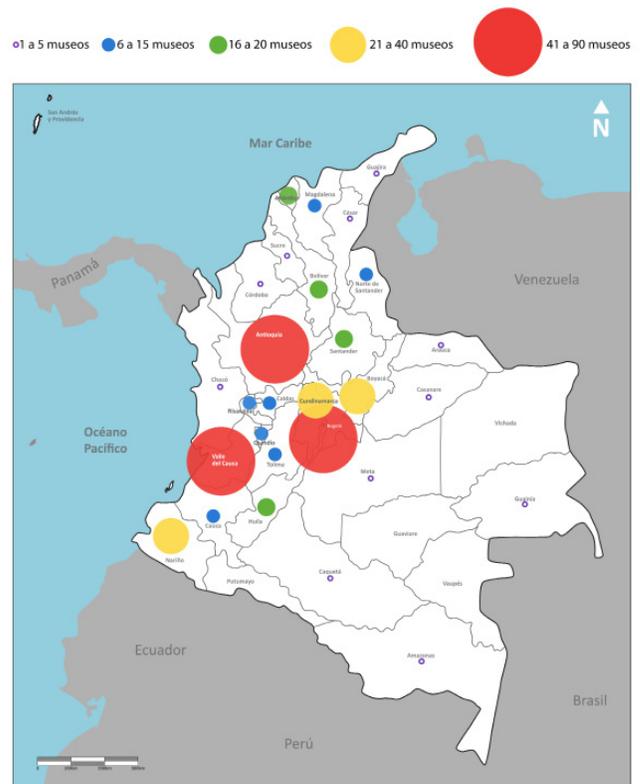
A 31 de mayo de 2022, se encuentran registradas en SIMCO, 491 entidades museales, que se encuentran distribuidas en el país de la siguiente manera:

Departamentos	Entidades Museales	Porcentaje
Amazonas	3	0.6%
Antioquia	90	18.3%
Arauca	1	0.2%
Atlántico	17	3.5%
Bogotá DC	74	15.1%
Bolívar	18	3.7%
Boyacá	39	7.9%
Caldas	13	2.6%
Caquetá	1	0.2%
Casanare	3	0.6%
Cauca	13	2.6%
Cesar	4	0.8%
Chocó	3	0.6%
Córdoba	3	0.6%
Cundinamarca	32	6.5%
Guainía	1	0.2%
Huila	16	3.3%
Guajira	4	0.8%
Magdalena	15	3.1%
Meta	3	0.6%
Nariño	25	5.1%
Norte de Santander	14	2.9%
Quindío	10	2.0%
Risaralda	10	2.0%
Santander	20	4.1%
Sucre	4	0.8%
Tolima	13	2.6%
Valle del Cauca	42	8.6%
TOTAL	491	100%

(Fuente: Simco, con corte a 31 de mayo de 2022)

CANTIDAD DE MUSEOS POR DEPARTAMENTO - SIMCO

(Fuente: Simco, con corte a 31 de mayo de 2022)



De las instituciones registradas, el mayor porcentaje lo constituyen los museos con colecciones temáticas con un 26%; las salas museales con colecciones museográficas con un 21%; las casas museo con 18%, y los museos comunitarios con 12%, y un 10% de museos con contenidos étnicos, lo que representa un 87% de las entidades museales inscritas en el SIMCO. En un porcentaje menor, encontramos los museos de territorios con un 7%; las entidades museales con colecciones vivas con un 5%; los centros y lugares de memoria con un 4%; los centros interactivos y planetarios con 4%; y en un menor porcentaje encontramos otros (institutos de investigación para la preservación de patrimonio cultural y natural, museos de sitio, pinacotecas) con un 3% (Indicadores SIMCO 2022).

Según los datos consignados en SIMCO en 2020, el personal vinculado a las entidades museológicas del país, responden a las siguientes funciones: Personal administrativo 23.55%; de comunicaciones 8.53%; conservación y restauración 6.72%; Curaduría 5.04%; personal de educación 11.18%; Personal de investigación 5.88%; Registro 2.64%; Salud animal 1.92%; Sistemas 3.72%; Directivo 11.66%, Vigilancia 4.92%; Servicios generales 8.65%. De este porcentaje el 38.43% del personal es de pasantes y voluntarios, lo cual evidencia que para asumir las funciones básicas de los museos se debe recurrir a personal no pago y que se hallan vinculados por periodos cortos de tiempo.

Debido a que el personal de los museos es limitado, hay una tendencia a contratar servicios externos de la siguiente manera: Personal administrativo 24%; Personal directivo 12%; Personal de educación y cultural 11%; Personal de comunicaciones 9%; Personal de servicios generales 9%; Personal de conservación y restauración 7%; Personal de investigación 6%; Personal de museografía 6%; Personal de curaduría 5%; Personal de servicio de vigilancia 5%; Personal de sistemas 4%; Personal de registro 3%; Personal de salud animal, nutrición y bienestar 2% (SIMCO 2022).

Considerando que un muy alto porcentaje del personal corresponde a contratistas externos, y a voluntarios pasantes, el riesgo de inestabilidad en los procesos es grande, más cuando en muchos casos este personal no se ha contextualizado en el enfoque de la museología actual y no se hallan inscritos en los procesos de la entidad museal. Este tema del personal está directamente relacionado con la sostenibilidad de los museos.

Teniendo en cuenta los datos registrados en el SIMCO, el personal del sector museal en el país está constituido por profesionales y técnicos formados en las áreas de Bellas Artes, Gestión Cultural, Artes Plásticas y Visuales, Conservación y Restauración, Antropología, Arqueología, Licenciatura, Sociología, Historia del Arte, Arquitectura, Ingeniería, Administración, Biología, Diseño y Comunicación, entre otras. Esta confluencia de perfiles convierte a los museos en espacios multidisciplinarios e incluyentes que permiten un amplio intercambio de saberes.

Por otra parte y a partir de los documentos y matrices en proceso de sistematización y análisis de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones que se desarrolló entre 2019 y 2021 en el Ministerio de Cultura, se muestra que además de los programas especializados del sector, en la formación de las personas que trabajan en las entidades museales del país, los autodidactas y los profesionales provienen de diferentes campos del conocimiento de acuerdo a sus realidades, recursos y contextos particulares de cada entidad. En este estudio se ha detectado que los trabajadores de las entid

ades museales provienen principalmente de programas como la gestión cultural, los estudios del patrimonio cultural y su conservación, las artes, la historia del arte, las ciencias humanas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, la archivística, los estudios de la memoria, las ciencias de la información, la bibliotecología, los estudios en didáctica y en interculturalidad. Más recientemente, desde los estudios en empresas turísticas, las industrias creativas y culturales, los estudios culturales, los proyectos culturales y la gestión de las artes y la cultura, entre otros.

Este panorama evidencia que una de las características más importantes del sector en el país es la gran diversidad de sus entidades museales, variedad que se manifiesta en los temas que éstas abordan, en sus niveles de desarrollo, en las formas como se encuentran constituidas y administradas, en el personal que labora en ellas, en las actividades que desempeñan y en la relación con su contexto.

Es importante resaltar que en análisis de años anteriores los niveles de desarrollo de las diferentes instituciones evidencian una gran desigualdad, asociada con inequidad, y entendida como un desequilibrio, o falta de ecuanimidad, dificultando la correcta distribución de recursos para todos los museos, lo cual, sumado a la desatención del Estado por el sector, sigue siendo una de las razones por las cuales los museos más necesitados se sienten excluidos de los programas de gobierno a nivel nacional y local. Dentro de la presente Política se entiende que los museos no tienen que ser iguales, especialmente en un país donde la diversidad es uno de sus valores. Teniendo en cuenta esta situación, el análisis presentado a continuación busca describir de manera concisa el problema general del sector, sus causas y consecuencias para entender cómo la presente Política mitigará esta situación.

El desequilibrio o inequidad que se manifiesta en el sector se debe especialmente a una visión tradicionalista y clásica del museo, asociada a prácticas elitistas, hegemónicas y que comunican los discursos oficiales con exclusividad para ciertos grupos socioeconómicos. A lo largo de la historia, los museos, se han considerado como espacios que pertenecen a la alta cultura, que no representan las visiones de las regiones o de otras voces para narrar las historias de cada grupo social. Lo anterior se contrapone a los principios de representatividad, equidad, transparencia, incidencia e interculturalidad. También es evidente como esto conflictúa con varios de los conceptos que fundamentan la política de museos, como su función social, inclusión, reconocimiento, diversidad, identidad y participación de la comunidad y, por tanto, como se plantea en la noción de museos, estas condiciones no contribuyen a la transformación social y sus aportes a la convivencia en paz.

8 Análisis de documentos revisados: Guía de los Museos de Colombia de 1973; Diagnóstico Museos de Colombia de 1979; Plan Estratégico 2001-2010 "Bases para el Museo Nacional del Futuro"; informe de la Universidad Externado proceso consulta amplia 2008-2009; Política Nacional de Museos 2010; Documento Preliminar de Política de Museos 2014.

Esta problemática se reafirma con la información recogida en los encuentros de las redes de museos realizadas en 2012 y 2013, en las cuales participaron 268 entidades museales, vinculadas a 18 redes territoriales y 5 redes temáticas, información que se constituyó en el insumo para el análisis llevado a cabo en las reuniones de la IV y V mesas de museos realizadas en el 2014 y 2015, en las que se identifican los problemas prioritarios en el sector museal.

En el VI encuentro de la Mesa Nacional de Museos se concluyó que los museos son vistos como espacios estáticos con dificultad para el cambio y de baja innovación en sus propuestas para la apropiación social del patrimonio, perpetuando la visión de que “muchas personas siguen aferradas a la idea de un museo como un lugar que se limita a exhibir una colección de objetos, sin ningún orden y, en muchas ocasiones, sin ninguna relación entre ellos”.

En el análisis realizado en las mesas de trabajo de este encuentro, se muestra que existe una tendencia a ligar a los museos con adjetivos tales como: estáticos, pasivos, inmutables, fríos, aislados, prohibitivos y de difícil acceso, y que son vistos como instituciones dictatoriales, unidireccionales, hegemónicas, excluyentes y dueñas de la verdad. Así mismo, son percibidos como entidades descontextualizadas e incoherentes entre la teoría y la práctica, inhumanas y sin ningún componente emocional, si bien poseen un gran potencial que ha sido mal aprovechado (Memorias VI Mesa Nacional de Museos, 2016, pp. 28 y 29) (Enfoque museológico, p. 21).

Posteriormente, en los ejercicios de cocreación realizados en el marco de la VII Mesa Nacional de Museos (2017), los delegados de las redes territoriales, de las redes temáticas y otros actores invitados, analizaron los problemas referidos, sus causas y consecuencias teniendo en cuenta la realidad del sector de museos en el país, ejercicio que recogió las inquietudes del sector en las regiones. En ese análisis se logró concluir que la problemática del sector está asociada con el papel de los museos y su relación con lo social, en especial, en cómo dialogan con sus comunidades y sus territorios.

La relación de los problemas, sus causas, consecuencias y los ámbitos en los que se desarrollan, permitió identificar la relevancia de aquellos temas críticos, y con base en ello estructurar y formular el problema que determinará las estrategias para la implementación de la presente política. Los temas críticos identificados son tres: el primero de ellos es el enfoque del papel de los museos, su relación con lo social, los territorios y otros sectores; el segundo de los temas está relacionado con la formación, tanto del personal de los museos como de los visitantes; y el tercero está vinculado a la sostenibilidad de los museos. Es importante entender que estos problemas se relacionan entre sí, de manera que cada uno de ellos incide en los otros, por lo cual se plantea que deben ser abordados desde una mirada holística.

Enfoque museológico

En cuanto al tema del papel de los museos y su relación con lo social, los territorios y otros sectores, se enfatiza que persiste el predominio de una concepción positivista y funcionalista en el sector museal centrada en los objetos, lo cual ha generado una fuerte resistencia al cambio y conlleva a que las instituciones museales no construyan vínculos con los territorios y sus comunidades, evidenciando así la ausencia de una conciencia social e institucional, y por tanto desconociendo los aportes del museo a la transformación social, lo que conlleva a que estas instituciones no sean vistas como motor de desarrollo social, sino como instituciones pensadas únicamente para el turista.

Si bien en el sector existe una valoración de los conceptos que rigen la museología contemporánea, hay una marcada separación entre la teoría y la práctica en las diferentes líneas del quehacer museológico. Existe una tendencia a desempeñar las funciones de manera separada según el campo en el cual se ha formado cada profesional, en la mayoría de los casos no se da una correlación que permita una gestión articulada que vincule al museo como un todo integrado y en correspondencia con su contexto. Lo anterior ha conllevado a que, desde la mirada de los diferentes actores, la función social de los museos como un escenario importante para abordar aspectos fundamentales como la diversidad cultural, la interculturalidad, la inclusión de grupos poblacionales, sea aún algo distante y que por tanto el museo, que se considera como un espacio para el diálogo, el encuentro en la diversidad, debe comenzar con un trabajo al interior de estas instituciones que cambie la perspectiva individualista a la de trabajo colectivo.

En los documentos y matrices en proceso de sistematización y análisis de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones que se desarrolla entre 2019 y 2021 por el Ministerio de Cultura, se evidencia también, que en los museos pequeños y que se hallan en lugares distantes, el personal se reduce a muy pocas personas, quienes tienen que realizar las labores de todas áreas del museo. Lo anterior requiere que, desde las instituciones de formación, se considere los diferentes niveles y características de estas entidades y en sus programas un enfoque diferencial.

Formación

En lo que respecta a la formación del personal en los museos del país, se muestra que la mayor parte del personal que labora en estas entidades se ha capacitado de manera empírica, en su mayoría son personas que carecen de conocimientos técnicos, científicos y administrativos relacionados con la museología, limitando así la gestión del patrimonio cultural. En el país la formación del personal de los museos es débil. La capacitación es escasa y debido a que los programas académicos se centran en la capital, el personal de los museos ubicados en lugares distantes carece de conocimientos necesarios para realizar la gestión de los museos de manera adecuada.

En relación a lo anterior, es importante resaltar que la oferta profesional especializada en Museología en Colombia es insuficiente, ya que hasta 2017 contábamos únicamente con el pregrado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Mueble de la Universidad Externado de Colombia y la maestría en Museología y Gestión del Patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia y desde el 2016 con la especialización en Sostenibilidad de Museos e Instituciones Culturales de la Universidad Externado de Colombia. La figura del museólogo o profesional en este campo se ha formado, en general, a partir de su labor dentro del museo.

La falta de formación conduce a que muchas de las narrativas museográficas se consideren muy estáticas o anquilosadas. Asimismo, al no responder con claridad desde lo museológico y museográfico, las entidades museales no desarrollan nuevas propuestas educativas y culturales, ni articulando una identidad educativa que les permita conocer y estructurar una oferta de programas que permitan una articulación mayor con sus comunidades, limitando su accionar y el espacio para la inclusión de nuevas temáticas para la reflexión.

Por otro lado, no se cuenta con estudios que permitan caracterización sociodemográfica de las poblaciones que visitan los museos, lo que conlleva a que las acciones pedagógicas para el disfrute y conocimiento del patrimonio cultural no respondan a las expectativas de los visitantes y en consecuencia a su aporte a la transformación social. Adicionalmente a lo expuesto, los museos han implementado de manera incipiente prácticas que permitan la sistematización de sus experiencias, así como procesos de gestión de la información de orden cualitativo y cuantitativo, por lo que la toma de

de sus experiencias, así como procesos de gestión de la información de orden cualitativo y cuantitativo, por lo que la toma de decisiones sobre los tipos de estrategias educativas, los estudios de públicos y análisis de impacto de su acción es incipiente en el sector.

Como se puede evidenciar, la formación del personal de los museos y de los visitantes se encuentra en relación directa con el enfoque museológico que ha predominado a lo largo del tiempo y que requiere cambios fundamentales. Finalmente, cabe resaltar que existe un universo de ocupaciones que se desempeñan en el sector de las entidades museales y que dependen de la diversidad y particularidades de cada entidad museal, su tipología, sus servicios, su tamaño, su realidad presupuestal y su vinculación administrativa, entre otras condiciones, lo cual requiere una formación con Enfoque Diferencial y Acción Sin Daño, metodologías que permiten el diálogo y la concertación, de tal manera que los guiones museológicos logren reflejar la diversidad cultural del territorio, sus aportes a la transformación social y la convivencia en paz para llevar a cabo la misionalidad de cada una de las entidades museales ⁹.

⁹ Encontramos distintas ocupaciones relacionadas a la misionalidad, entre otras: curador, asistente de curaduría, mediadores (guías, interpretes, educadores, anfitriones), museólogo, museógrafo, diseñador de exposiciones, diseñador gráfico, diseñador industrial, ilustrador, registrador, documentalista, catalogador, restaurador, dirección (coordinación, gerencia, administración), community manager, web master, gestor de contenidos, intérprete ambiental local, cuidador de animales, investigador, tallerista, taxidermista, gestor cultural, científico (biología, geología, paleontología, geografía, entre otros), científico social (historia, antropología, etnología, entre otros), gestor de colecciones, comunicador, periodista, auxiliar de digitación y sistematización de información, personal de apoyo (obreros, trabajadores, jardineros), gestor de programa cultural, líder en ambientes de aprendizaje, divulgador, director de mercadeo y alianzas, director de operaciones, editores, escritores, traductores, talleristas, profesional de rutas educativas, gestor de comunidades, gestor de proyectos, animadores gráficos, realizadores audiovisuales, sonidistas, camarógrafos, microbiólogos, veterinarios, ecólogos, especialistas en seguridad de la informática, ingenieros electrónicos, programadores de contenidos, carpinteros, constructores, entre muchos otros.

Sostenibilidad

Asociadas a los dos problemas precedentes encontramos las limitaciones del sector en cuanto a la sostenibilidad de los museos. El análisis de este tema en la Mesa Nacional de Museos muestra que existe una carencia de recursos para un adecuado funcionamiento de las entidades museales, pues con los pocos recursos con los que se cuenta no es posible desarrollar las funciones misionales en la forma adecuada y crear o renovar los guiones museológicos y museográficos, lo que dificulta prestar un mejor servicio a la comunidad y, en muchos casos, ha llevado a que haya una reducción de visitantes a los museos y a no ser reconocidos como espacios que aportan a la gestión del patrimonio, al disfrute de sus exposiciones y a los procesos educativos, de construcción de identidades y de ejercicio de la ciudadanía cultural.

La ausencia de recursos para la sostenibilidad en los museos está relacionada directamente con la

10 Las fuentes de financiación existentes o por desarrollar para el logro de las estrategias propuestas en esta Política son el Programa Nacional de Estímulos; el Programa Nacional de Concertación; las convocatorias departamentales del Impuesto Nacional al Consumo; los recursos de regalías a cargo de las gobernaciones; los recursos de la estampilla Procultura; las convocatorias de estímulos o de concertación municipales o departamentales; los proyectos de inversión que pongan a disposición de los museos las alcaldías, las gobernaciones y los ministerios del orden nacional en el marco de sus respectivos planes de desarrollo; los recursos propios generados por las entidades museales por cobro de boletería, unidades productivas, venta de NFT; los patrocinios, donaciones o inversiones de agentes privados a través de distintas modalidades como asociaciones de amigos, inversiones para optar por beneficios tributarios, campañas de crowdfunding, entre otros, y la cooperación internacional y los aportes de las embajadas, entre otros posibles. Adicionalmente, como está definido en el componente de sostenibilidad de esta Política, su implementación contempla realizar estudios para definir otros mecanismos de política, normativos o fiscales que permitan incrementar los recursos públicos dirigidos a las entidades museales que van de la mano del fortalecimiento institucional de la dependencia encargada del diseño, implementación y evaluación de esta Política en el Ministerio de Cultura y de un reconocimiento del museo en su integralidad que debe reflejarse en los mecanismos que lleguen a implementarse.

falta de conocimiento y experiencia para formular proyectos y gestionarlos ante entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, pues si bien existen convocatorias y becas a las cuales los museos pueden acceder, la mayoría de los museos las desconocen o no participan en ellas, lo cual ha generado pérdida de oportunidades y recursos y, en algunos casos, una dependencia de lo público 10 .

Las entidades públicas son una de las fuentes más importantes en la gestión de recursos para los museos, no obstante, en la mayoría de los departamentos y municipios del país los museos no se hallan incluidos en sus planes de desarrollo 11 , por lo cual los recursos de estos entes gubernamentales son muy escasos frente a los requerimientos y solo se evidencia en los departamentos y ciudades capitales donde, en la mayoría de los casos, son las redes de museos las que han realizado la gestión con su presencia en Consejos de Cultura, Patrimonio, Mesas Culturales y otros espacios de participación.

Otro aspecto que incide en la baja sostenibilidad de los museos es la desarticulación con otros sectores, como por ejemplo los relacionados con la educación, el turismo, las comunicaciones, el sector empresarial, entre otros, que de una u otra manera desarrollan acciones afines o complementarias con el quehacer de los museos. Esta situación plantea retos en materia de búsquedas de alianzas con el sector empresarial y de generar redes de cooperantes, nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer proyectos para la sostenibilidad de las entidades museales.

11 Para el 2019 y de acuerdo con las bases de datos PDM (planes desarrollo municipales) y PDD (planes de desarrollo departamentales) del Ministerio de Cultura, de los 32 departamentos del país sólo se halla incluido el sector museal en 10,7 de las 33 ciudades capitales, incluido el Distrito de Bogotá y 143 de 1103 municipios del país.

Si bien lo enunciado anteriormente es importante para la financiación de los museos, la relación con las comunidades en las que estos se inscriben es un factor fundamental para su sostenibilidad. En los museos comunitarios del país esto ha sido evidente, no obstante, en la mayoría de los museos del país, las comunidades cumplen únicamente el papel de público visitante y no como una sociedad activa en la toma de decisiones, pues un museo sostenible dinamiza su patrimonio y genera una activación productiva en los territorios en los cuales se encuentra inscrita, vinculando a sus comunidades en iniciativas de innovación social y generación colectiva de recursos a través de propuestas creativas para el desarrollo local y regional y por tanto para un verdadero ejercicio de Apropiación Social del Patrimonio.

De esta manera, definimos el problema central como el desconocimiento del papel que las entidades museales desarrollan como actores relevantes para la transformación social en sus territorios. Como se ha visto, el enfoque basado en una concepción tradicionalista del museo y su desconexión de la función social a la que se debe, están directamente relacionadas con la formación del personal que labora en estas instituciones y con las dificultades para su sostenibilidad y el mejoramiento permanente que todo museo debe proponerse para alcanzar sus propósitos, por lo cual es necesario desarrollar estrategias que permitan solventar esta problemática y optimizar los recursos con los que actualmente se cuentan.



Objetivos

Objetivo general

Contribuir a que las entidades museales del país sean actores comprometidos con la transformación social para una convivencia en paz, mediante la preservación del patrimonio y la memoria, la construcción de conocimiento y experiencias significativas y la producción de espacios de participación, inclusión, encuentro e intercambio de saberes, socialización e identidades, con la vinculación activa de las comunidades y en consideración del territorio en el que se inscribe.

Objetivos específicos

- Fortalecer las relaciones y la gestión entre los museos del país y otros sectores a través de las redes territoriales y temáticas, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos.
- Capacitar al personal vinculado a los museos en el campo de la museología contemporánea, con una orientación que responda a las características y necesidades de los museos del país en el momento actual.
- Fortalecer a los museos del país en aspectos técnicos a partir de asesorías, investigaciones, herramientas tecnológicas y producción de material en sus diferentes áreas, para la gestión y apropiación del patrimonio material, inmaterial y natural local.
- Implementar estrategias que permitan activar la participación, el diálogo y la realización de proyectos museológicos con las comunidades, los subgrupos que la conforman, y el territorio para la convivencia y la reflexión crítica.
- Fortalecer procesos para la sostenibilidad de las entidades museales tanto social, como ambiental y económica.
- Brindar insumos para el análisis de la información que desde la plataforma Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO) se obtiene del sector museal, para fortalecer el sector y poder informar sobre su desempeño en general.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea la siguiente estrategia general denominada Museos para la transformación social y la construcción de paz.



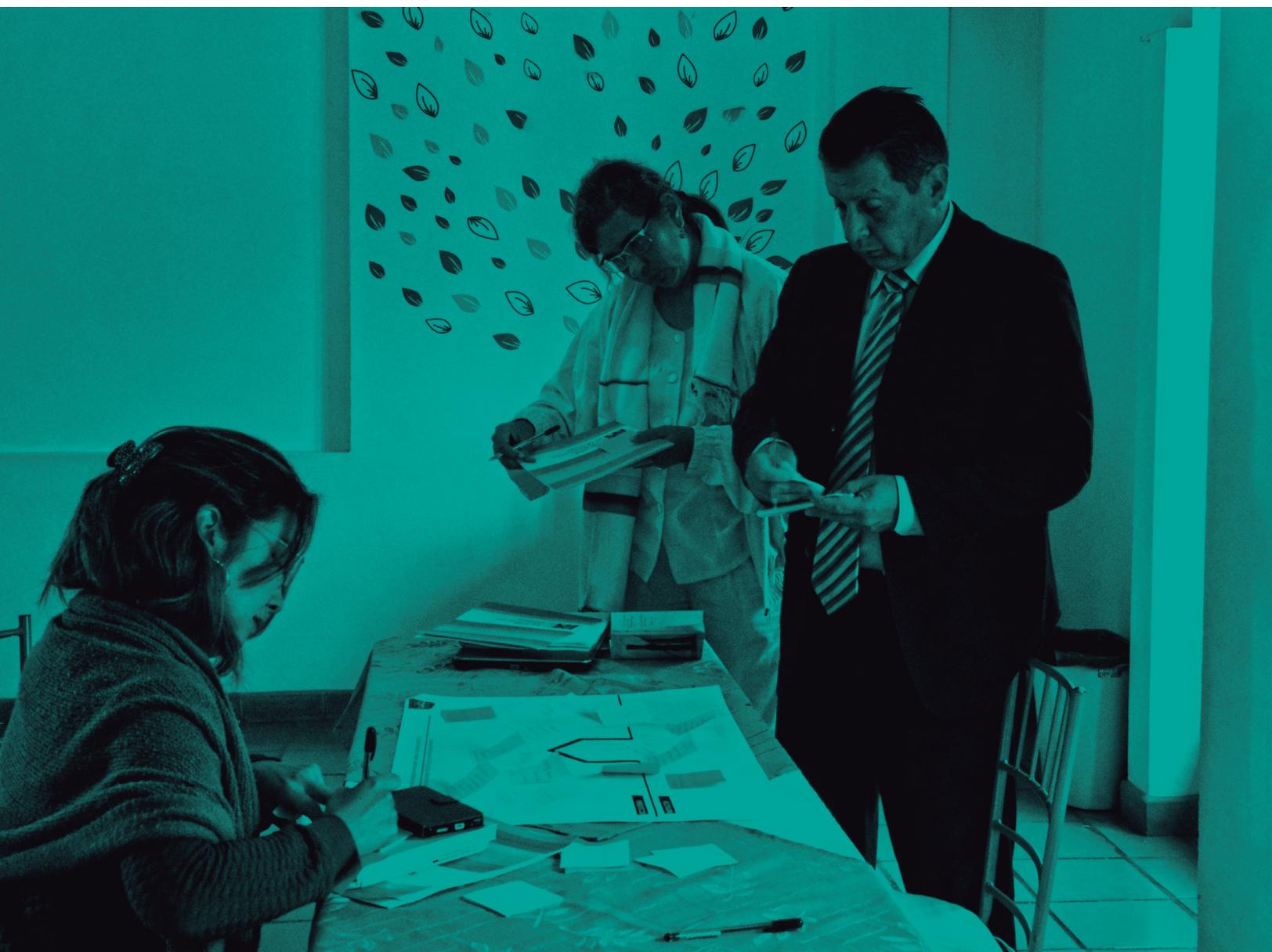


Museos para la transformación social y la construcción de paz

En respuesta a la problemática identificada se plantea una estrategia para fortalecer el enfoque social de los museos resaltado en la museología contemporánea, dando así respuesta a las características propias del sector museal en el país. Esta estrategia articula de manera holística las diferentes dimensiones, buscando afrontar las causas de los problemas identificadas en el diagnóstico precedente, de manera que los museos direccionen

su gestión desde un nuevo enfoque que considere la importancia de la vinculación de las comunidades y sus territorios, con el impulso y acompañamiento desde el Ministerio de Cultura – PFM, y el apoyo de los diferentes agentes participantes en los diversos aspectos de la implementación de la Política.

Los campos que esta estrategia desarrolla están enmarcados en la Organización del sector, la Formación del personal de los museos, Mediación para el diálogo y la construcción de paz desde la diversidad, el Apoyo técnico – asesoría y acompañamiento, la sostenibilidad y la gestión de la información.

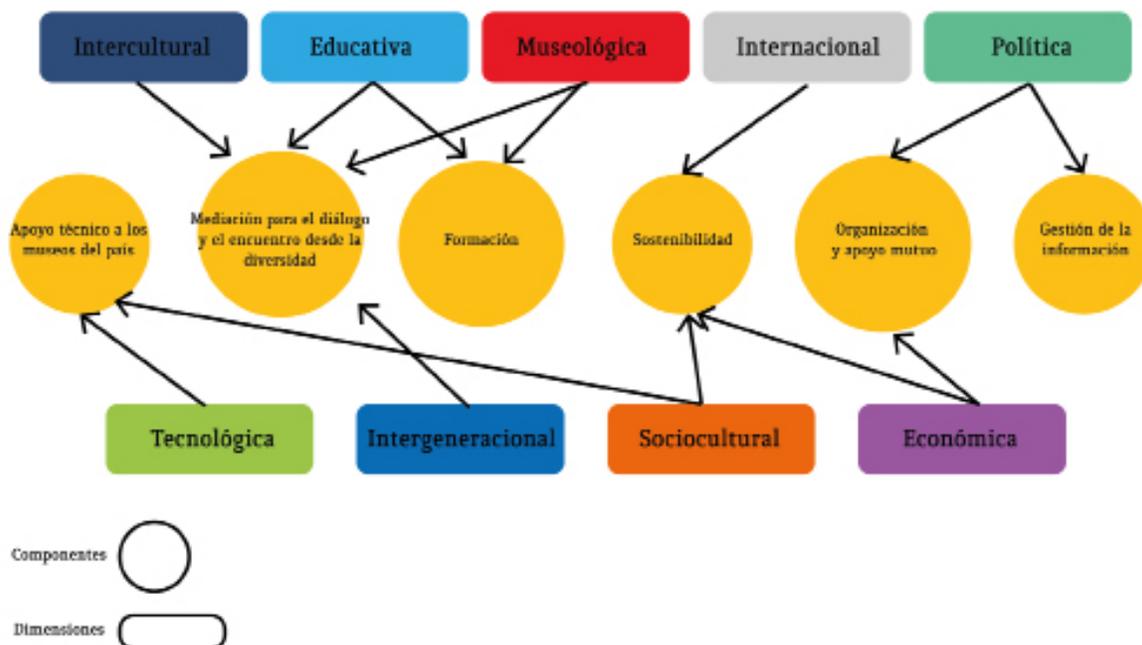


Objetivos

Objetivo general

Con la ejecución del siguiente plan de acción, compuesto por componentes, líneas y metas, se espera cubrir las necesidades que el sector museal ha manifestado por medio de las diferentes instancias en las que se discutió la Política. Por tal motivo, su puesta en marcha se transforma en una hoja de ruta por los próximos seis años, en donde se evaluará periódicamente el cumplimiento de las metas propuestas para asegurar el fortalecimiento del sector.

En ese sentido, los componentes obedecen a diferentes campos de acción que buscan desde perspectivas sociales, económicas, intersectoriales, museográficas, museológicas, ambientales, de inclusión, entre otras, fortalecer el quehacer de los museos para que estos puedan ser actores activos en la transformación social de sus territorios. De esta manera, se espera que su implementación conlleve a que el sector museal: 1) se organice y consolide para el apoyo mutuo y su relación con otros sectores, 2) cuente con personal formado en aspectos técnicos y administrativos desde una perspectiva de la museología contemporánea que responda a las necesidades del país, 3) tenga un mayor reconocimiento por parte de las instituciones públicas, privadas y la comunidad como espacio para el diálogo, la reconciliación, la apropiación social, el desarrollo social y el ejercicio de la paz.



Primer componente: Organización y apoyo mutuo

La estructura organizativa del sector de museos está conformada por las Redes de Museos, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos. El PFM realiza la secretaría técnica del Consejo y promueve la conformación y consolidación de redes territoriales y temáticas para la identificación de necesidades, intercambio de experiencias, realización de proyectos conjuntos y generación de relaciones con otros sectores afines y complementarios, así como la articulación con organismos nacionales e internacionales.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento de relaciones entre el sector museal y otros agentes territoriales, nacionales e internacionales que promuevan proyectos conjuntos y apoyos mutuos.
2. Realizar la secretaría técnica del Consejo Nacional de Museos para la asesoría al Ministerio de Cultura en la formulación, implementación, evaluación y actualización de la política nacional de museos.

Estrategias	Metas
Dinamizar el desarrollo de trabajo cooperativo entre las entidades museales y las redes de museos en el país.	A 31 de diciembre de 2028, se contará con 8 proyectos gestionados por las redes cada año.
Antioquia Acompañar y fortalecer la gestión de las redes de museos para mejorar sus prácticas.	A 31 de diciembre de 2028, se realizarán mínimo 14 encuentros de redes de museos al año con el acompañamiento del Programa Fortalecimiento de Museos para avanzar en la implementación del plan de acción de esta Política. A 31 de julio de 2023 se realizarán mínimo 14 encuentros de redes de museos para la socialización de la Política Nacional de Museos.
Realizar la secretaría técnica de Mesa Nacional y Consejo Nacional de Museos según lo estipulado en la Resolución 1975 del 2013.	A 31 de diciembre de 2028, El PFM realizará la secretaría técnica de 1 encuentro anual de la Mesa Nacional y 2 reuniones anuales del Consejo Nacional de Museos.
Fortalecer y generar relaciones con otros sectores y agentes: turismo ¹² , educación, comercio, ambiente, ciencia y tecnología, entre otros	A 31 de diciembre de 2026, se desarrollarán al menos 4 iniciativas con sectores de orden nacional que beneficien a los museos del país.
Fomentar la participación activa de Colombia en escenarios multilaterales del sector museal.	A 31 de diciembre de 2028 se desarrollarán al menos 3 iniciativas con instituciones internacionales que beneficien a los museos del país.

¹² La Política de turismo cultural: Colombia un destino turístico, cultural, creativo y sostenible del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de 2021 incluye dentro de sus estrategias a los museos.

Segundo componente: Formación

Por medio de este componente se busca brindar herramientas y conocimientos generales, teóricos y técnicos para cualificar la gestión del personal de los museos, con un enfoque diferencial, social y humano que tenga en cuenta la diversidad de las entidades museales desde una perspectiva contemporánea. De igual manera, se busca fortalecer a los museos del país, con la realización de asesorías y acompañamientos a instituciones y personas particulares en las diferentes áreas museológicas.

Líneas de acción

1. Formación en museología contemporánea para la gestión del patrimonio desde los territorios, con enfoque diferencial.
2. Capacitación de trabajadores de museos para la formulación y gestión de proyectos que financien sus actividades.

Estrategias	Metas
Generar procesos de formación en alianza con instituciones de educación superior nacionales o internacionales, entidades museales en los distintos ámbitos de la museología y oficios asociados.	A 31 de diciembre de 2023, se realizará un estudio de demanda de las necesidades de capacitación en temas de museología y oficios y su grado de profesionalización. A 31 de diciembre de 2028, se realizarán como mínimo cuatro cursos en temas museológicos y sus oficios asociados dirigidos a trabajadores del sector en el país.
Generar procesos de capacitación en alianza con instituciones de educación superior nacionales en gestión integral de proyectos y derechos de autor.	A 31 de diciembre de 2027, se realizarán como mínimo tres cursos de capacitación en gestión integral de proyectos dirigidos a trabajadores del sector en el país. A 31 de diciembre de 2028, se realizarán como mínimo seis cursos de capacitación en derechos de autor dirigidos a trabajadores de entidades museales en el país.
Generar espacios de intercambio de experiencias y conocimientos para fortalecer capacidades y habilidades del talento humano de las entidades museales del país.	A 31 de diciembre de 2028, se realizarán como mínimo cinco espacios de intercambio de experiencias y conocimientos.

Tercer componente: Mediación para el diálogo y la construcción de paz con enfoque diferencial y acción sin daño.

En este componente se reconoce que existen múltiples formas de contribuir a la transformación social desde las entidades museales, como espacios para el diálogo y el encuentro de saberes, permitiendo la pluralidad de voces y la reflexión desde la diversidad en los territorios como una necesidad del país en el momento actual. De ahí que el diálogo, la cocreación y el desarrollo de estrategias museológicas y educativas tomen relevancia dentro de la política y sean un camino para el cambio.

Líneas de acción

- 1) Asesoría y acompañamiento a proyectos museológicos que le aporten al diálogo y a la convivencia desde la diversidad en los territorios.
- 2) Diseño de planes, programas, estrategias y metodologías pedagógicas para el trabajo con las comunidades y el desarrollo de contenidos educativos, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales, etarias, generacionales y territoriales.

Estrategias	Metas
Promover el desarrollo de proyectos educativos en los museos que incorporen los aspectos de inclusión social, la participación, construcción ciudadana, apropiación social del patrimonio, la ciencia, el diálogo, accesibilidad, Enfoque Diferencial y Acción Sin Daño.	A 31 de diciembre de 2028, al menos 40 proyectos educativos de convivencia pacífica, inclusión social y accesibilidad se implementarán en los museos registrados en SIMCO. A 31 de diciembre de 2026, se realizarán 2 encuentros nacionales para el intercambio de experiencias significativas sobre proyectos educativos en estas temáticas.
Promover el diseño de la oferta cultural en las entidades museales a partir de las especificidades territoriales, el reconocimiento y apropiación de su patrimonio y las necesidades de los públicos.	A 31 de diciembre de 2028, el 90% de los museos registrados en SIMCO cuentan con una oferta de servicios culturales que respondan a las necesidades de sus públicos. A 31 de diciembre de 2024, se realizará un espacio para generar diálogo en relación con las buenas prácticas de la oferta cultural.

Promover la realización de estudios de público en el país.	A 31 de diciembre de 2023, se realizarán 20 estudios de públicos en las entidades museales registradas en SIMCO. A 31 de diciembre de 2026, se realizará un espacio para generar diálogo en relación con las buenas prácticas de estudios de públicos
--	--

Cuarto componente: Apoyo técnico a los museos del país

Este componente tiene como objetivo fortalecer a los museos del país por medio de la realización de asesorías y acompañamientos a instituciones y personas particulares en las diferentes áreas museológicas.

Líneas de acción

1) Procesos de asesoría y acompañamiento para a) creación y renovación de museos, b) gestión de colecciones, c) curaduría y museografía, d) fortalecimiento de proyectos educativos y comunicativos, e) uso de tecnologías y otras áreas prioritizadas en el sector.

Estrategias	Metas
Avanzar en los procesos de inventario, registro- documentación y catalogación de las colecciones.	A 31 de diciembre de 2028, el 100% de las entidades museales registradas en SIMCO realizarán el inventario de sus colecciones. A 31 de diciembre de 2028, el 80% de las entidades museales registradas en SIMCO realizarán el registro de sus colecciones técnicamente.
Fortalecer los procesos de migración de contenidos a formatos digitales y la implementación de plataformas virtuales en las entidades museales colombianas.	A 31 de diciembre de 2028, el 40% de las entidades museales registradas en SIMCO cuentan con contenidos digitales o plataformas virtuales.

<p>Propiciar el desarrollo de programas de conservación en las entidades museales del país.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, el 50% de las entidades museales registradas en SIMCO formulan e implementan un plan de conservación de su acervo patrimonial de acuerdo con las características de sus colecciones, su nivel de desempeño, teniendo como referentes el plan SICRE (Sistema Integrado de Conservación y Restauración) y el componente de conservación del programa Colecciones Colombianas.</p>
<p>Promover la implementación de planes integrales de la gestión del riesgo de las instituciones y colecciones.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, el 50% de las entidades museales colombianas, registradas en SIMCO, desarrollarán con las comunidades y la academia procesos de identificación, análisis y sistematización de sus colecciones e inmuebles.</p>
<p>Estimular al sector para que gestione recursos para su inversión en infraestructura: Impuesto Nacional al Consumo y Regalías.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, se viabilizarán 20 proyectos de mejoramiento de la infraestructura museal y/o renovación museográfica con recursos del Impuesto Nacional al Consumo y Regalías.</p>
<p>Diseñar planes de fortalecimiento de entidades registradas.</p>	<p>A 31 diciembre de 2023, se diseñará un instrumento de autoevaluación para la generación de planes de fortalecimiento para las entidades museales. A 31 de diciembre de 2028, el 90% de las entidades museales registradas en SIMCO contarán con un plan de fortalecimiento.</p>
<p>Promover el diseño e implementación de proyectos de accesibilidad en infraestructura, en exposiciones y en servicios educativos y culturales en las entidades museales del país.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2026, el 35% de las entidades museales registradas en SIMCO cuentan con proyectos o ayudas que favorecen la inclusión y accesibilidad.</p>

13 El libro *Museos y derechos culturales: conceptos clave para una ley de museos en Colombia* de Fernando López Barbosa es un punto de partida clave que realiza una revisión de la manera en que los museos se encuentran caracterizados en las legislaciones de Iberoamérica y a partir de ésta plantea una propuesta inicial de la manera en que el museo debería ser protegido en una posible ley de museos en Colombia, entendido como sistema: es decir como un espacio en el que "(...) confluyen y se articulan sus diez componentes iniciales (lugar/territorio, contenido/patrimonio, investigación, comunicación y educación, deleite y goce, sociedad, nación/identidad, derechos culturales, musealización y permanencia/sostenibilidad) junto con sus componentes transversales (preservación/conservación, exhibición, culto/ritual, planificación/gestión, seguridad/protección y equipo gestor del museo). Otro antecedente muy importante es la propuesta de 2016 *Hacia una Ley de Museos y Memoria en Colombia*: punto de partida liderada por el Centro de Pensamiento y Acción de las Artes y el Patrimonio Cultural para el Acuerdo Social y la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio; en esta, en otros asuntos, se proponen unos fundamentos para una ley de museos a partir de los retos que enfrentan estas entidades en el país. La creación de una Dirección Nacional de Museos ha sido solicitada en varias ocasiones por la Mesa Nacional de Museos, la Alianza Colombiana de Museos y, recientemente, por el sector cultural del país en la Proclama por las Artes y la Cultura durante el Gran Diálogo Nacional de las Artes, la Cultura y el Patrimonio realizado en Baranquilla, Atlántico en junio que se hizo pública el 4 de julio de 2022.

Quinto componente: Sostenibilidad

Este componente tiene como objetivo fortalecer la articulación de las entidades museales con diferentes actores del territorio, tanto públicos como privados, con el fin de gestionar recursos, hacer visibles las acciones y fortalecer el papel del museo frente a su comunidad y migrar hacia prácticas de sostenibilidad ambiental.

Líneas de acción

- 1) Fortalecimiento de la institucionalidad y de la financiación pública nacional para el sector museal.
- 2) Generación de alianzas con instituciones públicas de otros sectores que aporten a la sostenibilidad de las entidades museales.
- 3) Apoyo a la gestión de las redes territoriales, a la mesa y el consejo nacional, para la inclusión del sector museal en los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacional.
- 4) Creación de alianzas con agentes privados que aporten a la sostenibilidad de las entidades museales.
- 5) Identificación de entidades museales del país con prácticas en sostenibilidad ambiental y social.

Estrategias	Metas
Promover el desarrollo de instrumentos que fortalezcan la institucionalidad y la financiación pública del sector museal, en coordinación con las distintas instancias participativas del sector.	A 31 de diciembre de 2023, se desarrollará un estudio técnico que proponga opciones de instrumento normativo, de política pública y/o administrativo para el sector museal 13 y que defina la estructura de una Dirección Nacional de Museos. A 31 de diciembre de 2025, se desarrollará, al menos, un instrumento normativo, de política pública y/o administrativo para el sector museal.
Incentivar la creación de programas o proyectos en entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal dirigidos a las entidades museales (p. ej. educación, turismo, tecnologías de la información y la comunicación, etc.)	A 31 de diciembre de 2028, se implementarán 30 programas o proyectos desde otros sectores públicos dirigidos a las entidades museales.
Promover el desarrollo de unidades productivas al interior de las entidades museales.	A 31 de julio de 2028, las entidades museales implementarán 100 iniciativas productivas de acuerdo con las características y públicos de cada entidad.
Fortalecer la presencia del sector de los museos en los planes de desarrollo territoriales del país.	A 31 de julio de 2023, al menos 180 planes de desarrollo departamentales, distritales o municipales incluyen al sector museal para el período 2023 – 2026.
Incentivar el desarrollo de proyectos entre entidades museales e inversionistas, donantes o patrocinadores privados.	A 31 de diciembre de 2028, se habrán implementado 30 proyectos en museos, en alianza con socios privados en el marco de las convocatorias CoCrea un Compromiso con Colombia del Decreto 697 de 2020 o en otras modalidades de relacionamiento con el sector privado.

<p>Desarrollar acciones para la identificación y socialización de las buenas prácticas en sostenibilidad ambiental en entidades museales del país.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2023, se realizará un mapeo y una encuesta de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en las entidades museales del país.</p> <p>A 31 de diciembre de 2024, se realizará un evento de intercambio de experiencias de sostenibilidad ambiental entre entidades museales del país.</p>
--	---

Sexto componente: Gestión de la información

Este componente permite el análisis de la información que desde la plataforma Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO) se obtiene del sector museal. Este análisis permitirá fortalecer el sector y poder informar sobre su desempeño en general.

Líneas de acción

- 1) Consolidación de SIMCO para el mapeo, caracterización y clasificación de entidades museales para la toma de decisiones y formulación de políticas.
- 2) Generación de mecanismos de comunicación para y con el sector de museos en el país.

Estrategias	Metas
<p>Mantener actualizado el Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO).</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, el 90% de las entidades museales del país estarán inscritas en SIMCO.</p> <p>A 31 de diciembre de 2028, el 100% de las entidades museales inscritas en SIMCO responden la encuesta del sistema.</p> <p>A 31 de diciembre de 2028, se realizarán cinco informes descriptivos de la información recolectada en SIMCO para socializarla con el sector museal.</p>
<p>Desarrollar mecanismos de visibilización del sector museal en el país.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, se desarrollarán cinco campañas de visibilización del sector museal.</p>
<p>Desarrollar mecanismos para el intercambio de experiencias y conocimientos entre las entidades museales y los agentes del sector.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2028, se desarrollarán diez intercambios de experiencias y conocimientos en el marco de los encuentros de redes de museo.</p>

Factores de Sostenibilidad en la política

La sostenibilidad de las estrategias planteadas está definida por el grado en que se logre consolidar un círculo virtuoso que está dado por la planeación de las acciones a desarrollar, el monitoreo durante la fase de implementación y la evaluación de los resultados e impactos. Consolidar este círculo permite el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento, transferencias de lecciones aprendidas y buenas prácticas en los que se visibilicen los resultados que se logran al movilizar la voluntad de las entidades museales, las autoridades gubernamentales y otras entidades relacionadas con la actividad de los museos.

De otro lado, es importante considerar como uno de los factores de sostenibilidad, la disponibilidad de recursos físicos, económicos y tecnológicos y contar con el talento humano suficiente y necesario para desarrollar las estrategias formuladas en el presente documento de política. Así mismo, es importante resaltar la necesidad de contar con la voluntad de las diferentes instituciones y partes interesadas de vincularse a la implementación, fortalecimiento y enriquecimiento de la política de fortalecimiento de museos.

Actores

Los actores que se han considerado para la implementación de esta política son de los niveles LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, INTERNACIONAL, PÚBLICO Y PRIVADO.

Entidades museales del país

Estos son actores directos, pues su rol en la fase de construcción de la política fue brindar insumos fundamentales teniendo en cuenta sus necesidades y problemáticas. Frente a la fase de implementación, para desarrollar su papel como entidad que gestiona el patrimonio cultural, este documento se constituye en el marco de referencia para el desarrollo de sus proyectos y actividades, no solo al interior de su entidad museal, sino también en relación con las comunidades considerando su propio contexto.

Consejo Nacional de Museos

Al ser el ente asesor del ministerio en la formulación de la Política, este órgano hace las recomendaciones para la formulación del documento, con base en los aportes desde los territorios; igualmente, lleva a cabo el seguimiento y evaluación de la implementación de la política.

Mesa Nacional de Museos

Estos son actores directos, pues su rol en la fase de Este cuerpo colegiado se constituye en un espacio de participación que vincula a los delegados del sector para discutir y analizar las problemáticas y necesidades prioritarias de los museos, brindando así los insumos para que en el CNM se tomen las decisiones que orientarán la Política Nacional de Museos. Así mismo, este es un espacio que permite hacer seguimiento y recomendaciones al PFM para la implementación de la Política.

Redes territoriales y temáticas de museos

Como estructuras que permiten organizar al sector, de manera que estas entidades puedan realizar acciones conjuntas y llevar a cabo su gestión ante las instituciones de gobierno en sus territorios, su rol permite apoyar la implementación incluyente y participativa de la política en las regiones y a nivel nacional, posibilitando la inclusión del sector en los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales. Este trabajo en red permite hacer más eficiente la gestión de sus recursos. Adicionalmente, las redes mantendrán actualizado en SIMCO la información de las entidades museales que identifican en su territorio.

Profesionales del sector museal

Los profesionales del sector aportan en la construcción e implementación de la política desde sus conocimientos, científicos y técnicos, brindando insumos que permiten un análisis cualificado en la toma de decisiones y una gestión técnica y científica en la gestión misional de los museos. En diciembre de 2020, nace la Alianza Colombiana de Museos, red de profesionales de museos de todo el país.

Sociedad civil

La sociedad civil, más que un usuario, es un agente activo que puede evaluar el servicio prestado por las entidades museales y hacer recomendaciones para su mejoramiento, especialmente en actividades de mediación y comunicación, buscando un servicio más acorde con los requerimientos de la comunidad en la que se inscriben los museos.

Secretarías departamentales y municipales de Cultura, Educación y Turismo

Los encargados de cultura en los departamentos y municipios son los entes que cumplen el rol de implementar las políticas, planes y programas del sector en sus territorios, para ello la Política Nacional de Museos es un referente importante en la ejecución de estas acciones.

ICOM Colombia

Como organización nacional de museos y sus profesionales, ICOM Colombia ha participado en la Mesa Nacional de Museos en la discusión y formulación de la política, especialmente en temas sobre museos y patrimonio y también en lo relacionado con la preservación, sostenibilidad y comunicación del patrimonio cultural y natural en el ámbito colombiano.

Ibermuseos

Brinda información sobre los museos de la región que aporta insumos que se tienen en cuenta para ser incluidos en el documento de política. Por otra parte, esta institución es una fuente de financiación de proyectos para su sostenibilidad.

Programa Fortalecimiento de Museos (PFM)

Esta dependencia del Museo Nacional de Colombia tiene como propósito la implementación de la Política Nacional de Museos en el país, para ello desarrolla un proceso participativo en la construcción de la misma y ejecuta los programas para su ejecución en los museos con el apoyo de los entes departamentales y municipales encargados de este campo. Igualmente, realiza la secretaría técnica en la Mesa y del Consejo Nacional de Museos, órgano encargado de asesorar al Ministerio de Cultura en la formulación de la política.

Otras áreas del Ministerio de Cultura

Las otras áreas del Ministerio brindan acompañamiento y asesoría en aspectos técnicos propios de la misión de cada una de sus dependencias, para la formulación e implementación de la política en los territorios; igualmente apoyan la articulación del sector con las entidades municipales y departamentales afines y complementarias a la gestión de los museos.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Brindan asesoría en aspectos técnicos propios de su misión, para la inclusión en la política y su implementación en los territorios.

Ministerio de Educación

Brindan asesoría en aspectos técnicos propios de su misión, para la inclusión en la política y su implementación en los territorios. El sector educativo, aporta insumos que se tienen en cuenta para ser incluidos en el documento de política. Por otra parte, esta institución es una fuente de financiación de proyectos para su sostenibilidad. tiene una relación directa con la misión de los museos, por lo cual el vínculo con las instituciones educativas es fundamental para la gestión del patrimonio.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

presarial, gubernamental y la sociedad civil, a través de la generación de conocimiento, su transferencia, innovación, apropiación social, su participación en la formulación de la política es especialmente de asesoría; en la implementación su apoyo permite generar vínculos con diferentes sectores para el fortalecimiento de los museos en los territorios.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Apoyo acompañamiento y asesoría en aspectos técnicos propios de su misión, para la formulación e implementación de la política en los territorios.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Apoyo acompañamiento y asesoría en aspectos técnicos propios de su misión, para la formulación e implementación de la política en los territorios.

Sistema Nacional de Aprendizaje

Su rol está relacionado en la implementación de la política, con temas de capacitación y apoyo en aspectos de montaje de exposiciones y otros temas vinculados a mantenimiento de los museos en municipios distantes.

Sector Universitario

Estas instituciones cumplen un rol fundamental en los procesos de investigación y generación del conocimiento como sustentos primordiales en la formulación e implementación de la política, especialmente aquellas universidades que desarrollan programas en el campo de la museología y profesiones afines al sector museal.

Sector Privado

Este sector aporta especialmente a la sostenibilidad de los museos y por tanto su rol está relacionado de una manera indirecta con la implementación de la política.

Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural

Al ser un programa que reconoce, valora, protege y divulga el patrimonio cultural en las regiones del país, el rol de estos agentes va en concordancia con los que desarrolla la sociedad civil. Especialmente para apoyar programas de conservación del patrimonio que gestiona el sector museal.

Evaluación

El proceso de evaluación de la política estará a cargo del Programa Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia del Ministerio de Cultura, que se realizará con el acompañamiento de las redes, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos, con el fin de que haya un seguimiento permanente para el mejoramiento continuo.

La metodología para la evaluación considera un proceso que vincula a los diferentes agentes del sector de manera participativa. Desde los territorios se recibirá información a través del SIMCO y de los encuentros de las redes de museos, para identificar los cambios que se han alcanzado en desarrollo de la implementación de la política. Lo anterior, será analizado en la Mesa Nacional de Museos y el Consejo de Museos para definir cuáles son los factores que se deben fortalecer y aquellos aspectos que requieren cambios. Con base en estos análisis, el PFM realizará periódicamente los ajustes en sus planes de acción, y cuando se requiera, a sus programas, de manera que den respuesta a los requerimientos del momento.

Algunos de los mecanismos e instrumentos que se emplearán, se diseñarán de acuerdo con el espacio de participación. De esta manera, las redes se reunirán periódicamente para identificar los resultados de la implementación de la política apoyándose en cartografías de las relaciones y en matrices para la recolección de la información. Igualmente, la Mesa Nacional de Museos se reunirá, mínimo una vez al año, para analizar la información suministrada desde las redes y aportar a las recomendaciones que el Consejo Nacional de Museos realizará al Programa Fortalecimiento de Museos, para realizar los ajustes a su plan de acción.

Los actores participantes son en primera instancia los museos del país, las instituciones de gobierno en las gobernaciones y municipios, la academia, los profesionales del sector ICOM, el PFM y otras áreas del Ministerio.

Referencias

Congreso de la República. (7 de agosto de 1997). Ley 397 (Ley General de Cultura). Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, Colombia.

Varios. (Mayo de 1972). Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de Chile. Santiago de Chile: Unesco Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. (2013). Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura.

Dussán de Reichel, A. (1973). Guía de los Museos de Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.

Ibermuseos. (Junio de 2017). Declaración de Salvador de Bahía. Salvador de Bahía, Brasil.

Ibermuseos. (Enero-mayo de 2013). Panorama de los museos en Iberoamérica. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Ibermuseos. (Marzo de 2021). Panorama de los museos en Iberoamérica. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte de España.

López Barbosa, F. (1995). Directorio de Museos de Colombia. Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia.

López Barbosa, F. (2020). Museo y derechos culturales: conceptos clave para una ley de museos en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio y Centro de Pensamiento y Acción de las Artes y el Patrimonio Cultural para el Acuerdo Social (mayo de 2016). Hacia una Ley de Museos y Memoria en Colombia: punto de partida. Bogotá: Colombia.

Mesa Nacional de Museos. (29 de abril de 2014). Memorias III Mesa Nacional de Museos. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Política de turismo cultural: Colombia destino turístico, cultural, creativo y sostenible. Bogotá: Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio de Cultura y Ministerio de Trabajo (2021). Documento Identificación de Brechas de Capital Humano del Segmento de las Entidades Museales. Bogotá: Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Colombia-PFM.

Ministerio de Cultura. (2010). “Política de Museos”, en Compendio de Políticas Culturales. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura (2013). Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura. (2013). Resolución 1974 “Por la cual se crea el ‘Programa Fortalecimiento de Museos’ y se determinan sus líneas de acción; se crea un Grupo Interno de Trabajo, se establecen sus funciones y se designa el Coordinador”. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura. (2013). Resolución 1975 “Por la cual se establece la estructura organizativa y funciones de las Redes de Museos y se crea el Consejo Nacional de Museos”. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura. (2013). Resolución 1975 “Por la cual se establece la estructura organizativa y funciones de las Redes de Museos y se crea el Consejo Nacional de Museos”. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura. (2013). Resolución 1976 “Por la cual se establece el procedimiento de registro y clasificación de entidades museales del país”. Bogotá, Colombia.

Museo Nacional de Colombia. (2001). Plan estratégico 2001-2010. Bases para el Museo Nacional del futuro. Bogotá, Colombia.

Museo Nacional de Colombia. (2014). Política Nacional de Museos (documento preliminar). Bogotá, Colombia Programa Fortalecimiento de Museos. (2014). Memorias III Mesa Nacional de Museos. Bogotá, Colombia.

Programa Fortalecimiento de Museos. (2016). Memorias VI Mesa Nacional de Museos. Bogotá, Colombia.

Ortiz Cuero, E. (2016). “Memoria de la Red de Museos Comunitarios de Colombia”, en C. Lersch, Memoria: Red de Museos Comunitarios de América. Oaxaca: Corporativa Litográfica de Antequera S.A.

Pamuk, O. (Abril de 2006). “Modesto manifiesto de los museos”, en El País (<https://bit.ly/3l6OPFI>).

Roth Deubel, A. N. (2015). Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Scheiner, T. C. e ICOM (2011). Patrimonio, Museología y Sociedades en Transformación: Reflexiones sobre el Museo Inclusivo. Pensamiento Museológico Contemporáneo. Buenos Aires, Argentina: ICOFOM.

Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (2018). Política Nacional de Museos. Chile: Subdirección Nacional de Museos, Dibam.

V Mesa Nacional de Museos. (2015). Memorias V Mesa Nacional de Museos. Bogotá, Colombia.

Unesco (2015). Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad. París, Francia.



MINISTERIO DE CULTURA

Carrera 7 N.o 28-66 Museo Nacional de Colombia
Teléfono (57 1) 381 6470 ext. 2216 – 2210
Bogotá D. C.
simco@museonacional.gov.co
www.museoscolombianos.gov.co

